$2.000

7709995004057

La Opinión

www.laopinion.co
LaOpiniondeColombia
@laopinion_col
@laopinioncolombia
@weblaopinion
@opinioncucuta

JUEVES 11 DE JULIO DE 2024
Fundado en 1958 / Diario desde 1960 / Edición No 20.730 / Cúcuta, Norte de Santander / 16 páginas / 2 secciones / www.laopinion.co / ISSN 0122-8188

Cúcuta vibró con el resonante triunfo de la Tricolor y la actuación de su ídolo James Rodríguez. / *Foto Carlos Ramírez/La Opinión*

¡Colombia finalistaaa...!

La selección Colombia en un partido aguerrido contra Uruguay avanzó a la final de una Copa América por tercera vez en su historia al imponerse anoche 1-0, en un difícil compromiso frente a la corajuda Uruguay que batalló hasta el final.

La tricolor pese a haber iniciado un tanto nerviosa y con la presión de los charrúas logró sacar el partido adelante. El mediocampista Jefferson Lerma (16) fue el héroe del encuentro al marcar el gol del triunfo, en la foto, festeja con Dávinson Sánchez y Luis Díaz no solo el triunfo sino la clasificación.

Ahora la cita será el domingo contra Argentina vigente campeona en la que se jugará una final inédita.

DEPORTES/1B

La Alcaldía cambiaría operador del acueducto de Cúcuta

Desde la campaña, el alcalde de Cúcuta, Jorge Acevedo ha propuesto la creación de una empresa municipal que gestione todos los servicios públicos de la ciudad, eliminando las concesiones actuales, como la de Aguas Kpital.

Acevedo ha reafirmado en varias ocasiones que el contrato con Aguas Kpital, que vence en 2026, no será renovado, porque considera que las utilidades generadas por la empresa no benefician a la ciudad. Aunque reconoce que la calidad del servicio no es mala, ha hecho énfasis en que el negocio debe ser para los cucuteños.

Acevedo propone la creación de las Empresas Públicas de Cúcuta, una asociación público-privada donde el municipio reciba un mayor porcentaje de las utilidades. También ha destacado la necesidad de que todas las empresas de servicios públicos que operen en Cúcuta aporten beneficios económicos significativos a la ciudad, mencionando como ejemplo a la empresa de aseo Veolia.

METRÓPOLIS/4A

En aumento el comercio con Venezuela

La presidenta de la Fitac capítulo Cúcuta, Sandrá Guzmán, reveló que desde el 26 de septiembre de 2022 hasta el 30 de junio de 2024, por la frontera las operaciones de importación y exportación entre Colombia y Venezuela superan los 532 millones de dólares.

Así lo reveló durante el encuentro Colfecar en tu Región, donde se insistió en que el puente Atanasio Girardot debería concentrar las operaciones de comercio exterior entre ambos países por esta zona binacional.

ECONÓMICA/8A

Táchira, agitado por el debate electoral

El estado Táchira se encuentra en estado de agitación por las elecciones presidenciales venezolanas, que ayer por ejemplo tuvo como escenario a Ureña con la presencia del presidente Nicolás Maduro.

Además, se conoció que una vivienda donde recientemente se hospedó la dirigente opositora María Corina Machado, en el fronterizo estado venezolano, fue asaltada por encapuchados armados.

INTERNACIONAL/6B



Inició decomiso de megáfonos

Desde esta semana se dio inicio a la incautación de megáfonos y altoparlantes que son empleados por los comerciantes formales y vendedores informales para promocionar sus mercancías, pero que va en contravía de la salud por la alta contaminación auditiva que protagonizan. La Secretaría de Gobierno de Cúcuta y la Policía están al frente de los operativos. / *Foto cortesía*

METRÓPOLIS/2A

OTRAS SECCIONES

¿Gestor de paz?

EDITORIAL/6A

Quejas en zona rural de Ocaña por alza de luz

METRÓPOLIS/7A

Petro vendrá a Cúcuta a final de este mes

METRÓPOLIS/5A



'El color se apoderó de todo mi mundo'

GENTE/3B



Salvatore Mancuso salió, ayer, de La Picota./ *Foto Archivo*

Controversia por la libertad de Mancuso

Representantes de las víctimas y diversos sectores políticos reaccionaron en contra de la liberación del excomandante paramilitar, Salvatore Mancuso, quien ayer salió de la cárcel La Picota.

Sin embargo, se espera que el exjefe del Bloque Catatumbo asuma su papel como gestor de paz e inicie el proceso de cumplimiento de los acuerdos asumidos con la Jurisdicción Especial para la Paz (JEP).

NACIONAL/4B

Iniciativas para rescatar el valor histórico de La Playa

La Secretaría de Cultura de Norte de Santander adelanta una iniciativa para rescatar el casco histórico que conserva los vestigios de la Cúcuta nueva, que surgió tras el devastador terremoto de 1875.

"Quisimos articular una primera mesa técnica de trabajo institucional con los actores que conviven en el barrio La Playa, para hacer una primera aproximación a las situaciones que más afectan el día a día de los vecinos y empresarios del sector", dijo Martha María Reyes.

METRÓPOLIS/3A

Redacción
ORLANDO CARVAJAL
orlando.carvajal@laopinion.com.co



Las familias reciben asesoría de expertos de Corponor y Minambiente en la siembra de la mata de cacao./ *Foto: cortesía*

En La Gabarra 25 familias le dicen sí a la paz con la naturaleza

Con cultivos de plátano y cacao Minambiente y Corponor transforman vidas en el Catatumbo.

En el corregimiento La Gabarra, en la estratégica y biodiversa región del Catatumbo, 25 familias campesinas han transformado sus vidas dándole un sí al proyecto del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible y de Corponor, para establecer en sus fincas un modelo agroforestal que les permita cultivar cacao y plátano, al tiempo que siembran árboles de abarco, produciendo alimentos para su subsistencia y aportando con acciones de restauración ecológica.

Esta iniciativa, de acuerdo con el director de Corponor, Rafael Humberto Camacho, hace parte de la implementación del plan de zonificación ambiental participativo, objeto del punto 1.1.10 del acuerdo final de paz. En Norte de Santander estamos comprometidos con la paz y por ello generamos sinergias con las comunidades del Catatumbo en alianza con las comunidades, dijo.

Así mismo, Carlos Sanmiguel Soto, profesional de la Subdirección de Recursos Naturales de Corponor, explicó que el proyecto se ejecutó en virtud del Convenio Interadministrativo 1036 de 2023, que pretende el establecimiento de 25 parcelas de 1 hectárea cada una, en las que se implementaron proyectos productivos alternativos y sostenibles con las comunidades de La Gabarra.

"En alianza con el Ministerio de Ambiente, buscamos recuperar áreas que a través del tiempo han sido objeto de deforestación, por el establecimiento de cultivos de uso ilícito y por la ampliación de la frontera agropecuaria en esta zona del Catatumbo", explicó Sanmiguel.

Fidelina Acevedo Espinel, quien habita en la vereda San José Kilómetro 60. Para ella, "el principal impacto ha sido el fortalecimiento de sus capacidades para aprovechar el suelo de una manera eficiente y responsable, en beneficio de su economía y el desarrollo sostenible para el Catatumbo".

Teresa Robles, beneficiaria del programa y habitante de la vereda Caño Guaduas, contó que es la primera vez que tiene la oportunidad de sembrar cacao en su finca. "Ha sido satisfactorio contar con el acompañamiento de un equipo técnico para que las plantas prosperen y con ellas la esperanza de mejorar nuestra calidad de vida", dice.

La alianza entre el Ministerio de Ambiente y Corponor, ha permitido que cada beneficiario establezca en una hectárea, cacao, plátano y abarco, sembrando especies maderables y alimentos; al tiempo que siembran paz y se reconcilian con la naturaleza.

En la vereda Caño Guaduas, también está la historia de José Alexander Amaya, quien narra como los rostros de sus vecinos tienen una mirada diferente. "El Estado está aportando asistencia técnica y acompañamiento, y nosotros hemos tenido la disposición de sacar adelante este proyecto, dejando épocas de cultivos ilícitos y dándole paso a proyectos legales en beneficio de todas las comunidades".

Así como las plantas sembradas crecen en el Catatumbo, los sueños de Blanca Yaneth Albarracín, en la vereda Los Cuervos, empiezan a materializarse. "Los cultivos de cacao y plátano representan un nuevo comienzo, son la esperanza de un futuro para mis hijos".

Este proyecto y el impacto que ha tenido en voz de las comunidades, no solo está transformando la tierra, sino también las vidas de quienes la trabajan, sembrando alimentos y dando pasos firmes a un futuro de paz y sostenibilidad para sus familias y el entorno, mencionó Camacho.

Cada una de estas familias suscribió con Corponor un acuerdo de conservación mediante el cual se comprometen a promover acciones de protección y conservación a las diferentes áreas de especial significancia ambiental en sus comunidades con el fin de evitar acciones que degraden los ecosistemas en cada una de sus fincas y en las comunidades donde habitan.



La Gabarra tiene tierras ricas en toda clase de cultivos de pancoger, entre esos el de plátano. / *Fotos cortesía*

Empezó el decomiso de megáfonos para frenar la contaminación auditiva en Cúcuta

Apenas unos días después de expedido el decreto 287 para contener la desbordada contaminación auditiva que tiene atormentados a los cucuteños por el uso desmedido de megáfonos y parlantes por vendedores informales y comerciantes formales, la Secretaría de Gobierno y la Policía dieron inicio al decomiso de estos aparatos.

El titular de Gobierno de Cúcuta, Miguel Castellanos, confirmó a La Opinión que los controles para erradicar la contaminación auditiva no se van a detener, "vamos a mantenerlos activos durante todo el año, ya que quienes emplean estos equipos de perifoneo insisten en seguir haciendo escándalos".

Los que más ruido hacen son los vendedores informales de carretas que ofrecen aguacates y frutas en el centro y a lo largo de las avenidas cero y primera, en el barrio La Playa y Latino, sin importar que en este perímetro funcionan colegios, clínicas y asilos, que requieren de silencio para la atención de los pacientes.

Son al menos unos 300 carreteros los que protagonizan una competencia ensordecedora con el uso de megáfonos, sin importar las afectaciones a la salud de las personas.

"Ellos (los vendedores) no tienen ni idea que el ruido que producen con esos altoparlantes causan estrés, sobre todo a las personas de la tercera edad. A ellos lo que les interesa es vender violando los derechos a la tranquilidad de los demás", dijo María Eugenia Castillo, residente en el barrio La Playa.

El escándalo alcanza su mayor magnitud de ruido entre las 10 y la 1 de la tarde, y entre las 3 y 5 de la tarde, convirtiendo el centro en una verdadera batalla de contaminación auditiva que sobrepasa los niveles permitidos.

El secretario de Gobierno, Miguel Castellanos, indicó que lo que se busca con el decreto 287 es precisamente acabar con este escándalo diario para ofrecer tranquilidad a la gente, "por eso los controles cada vez más serán más intensos", dijo.

A la fecha se lleva incautados cerca de dos docenas de megáfonos a los llamados carreteros y varios altoparlantes a comerciantes formales. La medida cobija por igual a ambos sectores, el informal y el formal, precisó Castellanos.

Dicha medidas, en esencia, prohíbe el uso y porte de megáfonos para promocionar la venta de mercancías.

Castellanos fue claro en señalar que aquí a lo que se está poniendo fin es a la contaminación auditiva, "a nadie se le está prohibiendo el derecho al trabajo, pueden trabajar pero sin hacer uso de los megáfonos ni de parlantes para atraer a los clientes".

Castellanos manifestó que se ha convertido en una competencia el hecho de que el que más ruido haga es el que más vende y eso no se va a permitir en adelante porque no solo se está atentando contra la salud de las personas, sino contra el medio ambiente.

Los residentes a lo largo de las avenidas cero, primera, segunda, tercera cuarta, quinta y sexta, entre calles cuarta a la octava, en pleno centro de la ciudad son los más afectados por el excesivo ruido que protagonizan los vendedores informales con los megáfonos.

En zonas como la avenidas 5 y sexta, entre calles sexta, séptima y octava el ruido de los altoparlantes sobrepasa los niveles permitidos por la ley y se está convirtiendo un problema de salud pública de acuerdo a las últimas mediciones de ruido hechas por la autoridad ambiental.

El decreto da facultades a la Policía para proceder con las incautaciones de megáfonos que perturben la convivencia y la salud pública de las personas, recordó Castellanos.

A los vendedores o comerciantes que reincidan en el uso de los megáfonos se les volverá a decomisar y los reincidentes pueden verse enfrentados a pagar las multas contempladas en la Ley 1801 o también conocida como la Ley de Seguridad y Convivencia Ciudadana.

Unidades de la Secretaría de Gobierno y la Policía en plena acción de decomiso de megáfonos a comerciantes formales y vendedores informales./ *Foto: Cortesía*

Redacción / ***ORLANDO CARVAJAL***

Barrio La Playa, un patrimonio por rescatar

Redacción
María José Salcedo
mariajose.salcedo@laopinion.com.co



Autoridades departamentales evalúan acciones para rescatar valor histórico y cultural del barrio La Playa./ *Foto cortesía: La Opinión.*

En la Comuna 1, desde la avenida primera hasta la avenida cuarta, y a lo largo de ocho calles, entre la 18 y la 10, se extiende el barrio La Playa, sector que concentra los principales lugares de interés histórico y cultural de Cúcuta pero, que al igual que el resto de la ciudad, se ha visto impactado por una situación de deterioro general.

La presencia de habitantes de calle en conductas inapropiadas, proliferación de animales sin dueño, el aumento de las basuras, dispuestas de manera indiscriminada en las esquinas; además del deterioro del espacio público, producto de los daños en vías y andenes, así como un alumbrado deficiente, han afectado el paisaje, restándole interés turístico.

Es por esta razón que desde la Secretaria de Cultura de Norte de Santander adelantan una iniciativa justamente para rescatar este casco histórico, que conserva los vestigios de la Cúcuta nueva, que surgió tras el devastador terremoto de 1875.

"Quisimos articular una primera mesa técnica de trabajo institucional con todos los actores que conviven en el barrio La Playa, enfocado en el rescate del patrimonio cultural y por supuesto en el rescate de los valores que deben tener los ciudadanos", dijo Martha Marí a Reyes Parra, secretaria de cultura.

El objetivo de esta reunión era hacer una primera aproximación a las situaciones que más afectan el día a día de los vecinos y empresarios que hacen vida en el sector.

> **"Los verdaderos dolientes somos los moradores, los que lo hemos visto avanzar, pero también estancarse en la problemática actual".**
> Luz Esperanza Castro, JAC barrio La Playa.

Inseguridad

Luz Esperanza Castro, vicepresidenta de la junta de acción comunal del barrio La Playa, señaló que el principal problema es la inseguridad que está atravesando la comunidad.

Explicó que actualmente están expuestos a un asedio por parte de algunas personas que se trepan por los árboles para espiar a los residentes de las casas, además alcanzan los tejados y se desplazan por ellos con diferentes intenciones.

Llamó la atención de los organismos competentes para que hagan las podas correspondientes a los árboles, para evitar este tipo de situaciones y del deterioro del tendido eléctrico, que también es vulnerado para extraer el cobre.

Explicó que esta situación es consecuencia de la "pobreza silenciosa" que atraviesan muchos vecinos, que están jubilados y sus salarios de hoy no alcanzan para cubrir el mantenimiento de sus casas, muchas incluso en riesgo de embargo por deudas con el municipio.

"Hay que buscar mecanismos para que las podas las hagan unas veces Corponor, otras Centrales Eléctricas, la alcaldía o la gobernación", dijo la vocera vecinal.

Luz Esperanza Castro llama a una participación activa de los habitantes del barrio, porque "aunque los comerciantes también apoyan y están interesados en el tema, los verdaderos dolientes somos los moradores, los que lo hemos visto avanzar, pero también estancarse en la problemática actual", dijo.

VEOLIA ENTREGA A LA CIUDAD NUEVA FLOTA VEHICULAR DE ÚLTIMA TECNOLOGÍA PARA LA RECOLECCIÓN DE RESIDUOS



Cumpliendo con la misionalidad de Veolia de trabajar de manera continua por la transformación ambiental, el cuidado de los entornos y la protección de la calidad del aire, se realizó la entrega de manera formal de la nueva flota vehicular de última tecnología destinada a la recolección de residuos sólidos en los municipios de Cúcuta, Los Patios y Villa del Rosario donde Veolia Aseo Norte de Santander tiene la operación.

Tres vehículos Euro 6 que cuentan con un catalizador que reduce el impacto de los gases contaminantes producidos por el combustible que afectan la calidad del aire, llegan a la región para mejorar los procesos en la operación de recolección de residuos llevado a cabo por Veolia Aseo Norte de Santander, contribuyendo con el cuidado del medio ambiente y comprometidos con mejorar de manera continua la prestación del servicio y el bienestar de las comunidades.

Humberto Posada Cifuentes, Gerente de Veolia Norte de Santander manifestó que "se viene trabajando de manera permanente en el mejoramiento de las condiciones para garantizar que cada uno de nuestros usuarios tenga el mejor servicio. A través de la compra de estos vehículos con tecnología Euro 6 estamos reforzando la disponibilidad vehicular con la que se cuenta actualmente , a la fecha tenemos 9 vehículos adicionales a los necesarios para la prestación del servicio, garantizando que cuando uno de los vehículos presente alguna afectación pueda ser reemplazado de forma inmediata sin detener la operación en la recolección de residuos, teniendo una continuidad en el servicio".

Nuestro objetivo como compañía es construir soluciones hechas a la medida de las necesidades de la comunidad de Cúcuta y su Área Metropolitana, dijo Posada Cifuentes, de esta manera garantizamos un servicio eficiente, efectivo y con la mejor cobertura, comprometidos con el mejoramiento del servicio y brindando soluciones ambientales para el bienestar de toda la ciudadanía.



Desde el 2023 Veolia viene realizando inversiones importantes en la adquisición de vehículos compactadores de última tecnología y camionetas tipo satélite que cubren los sectores más complejos en materia de acceso vehicular, en aras de garantizar el servicio, con una inversión de $5.500 millones en el 2023 se suma este año una nueva inversión por aproximadamente $4.300 millones destinados a la compra de camiones compactadores marca Scania, ensambladas con una caja Ros roca.

Las empresas Scania y Terberg Matec Latam- Ros roca son proveedores aliados de Veolia, el primero es líder mundial de soluciones de transporte que opera en más de 100 países y cuenta con más de 50.000 colaboradores, la producción de sus camiones tiene base en Suecia y se lleva a cabo en Europa y América Latina, con centros de productos regionales en África, Asia y Eurasia, mientras que Ros roca

Es de la marca Terberg que es una empresa Española ensambladora de los camiones que hace presencia en la ciudad a través de una alianza estratégica entre Veolia y Scania que trae consigo una innovadora tecnología Euro 6 que posee un convertidor catalítico que reduce las emisiones de óxidos de nitrógeno siendo amigable con el medio ambiente y responsables con el cuidado de la calidad del aire.

Por su parte el Alcalde de Cúcuta, Jorge Enrique Acevedo precisó que es importante la modernización de los carros que brinda el servicio de aseo y sobre todo la llegada de este tipo de vehículos que cuentan con menos emisión de gases contaminantes, estas acciones son las que respaldamos desde la administración municipal porque benefician a todos los cucuteños debido a que esta compra también obedece a la ampliación de la operación del servicio de aseo en la ciudad.



Trabajadores insisten en que el contrato se pueda extender por 10 años más

Aguas Kpital no va más: Alcalde de Cúcuta

Redacción
Deicy Sifontes
deicy.sifontes@laopinion.com.co

Desde que estaba en campaña, el hoy alcalde de Cúcuta, Jorge Acevedo ha manifestado que la capital nortesantandereana debe tener una empresa que opere todos los servicios públicos, es decir que se acabarían las concesiones que se tienen con algunas empresas, entre esas Aguas Kpital.

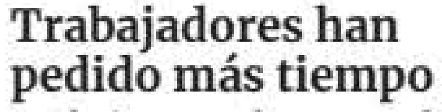
Y es que el mandatario ha reiterado en varias oportunidades que el contrato 030 que se firmó el 2 de mayo de 2006 entre la Alcaldía de Cúcuta y dicha empresa solo irá hasta el 2026, fecha en la que se vence la prórroga de cinco años que se le dio en 2020, es decir, que bajo su administración no se renovará más.

El anuncio lo reiteró el día que se posesionó como alcalde de Cúcuta, argumentando que el "negocio del agua", así como las utilidades de este, debe ser para los cucuteños y lo volvió a dejar en firme esta semana, señalando que "Aguas Kpital no va más".

El mandatario aclaró que esto no se traduce en que la calidad del servicio que está brindando Aguas Kpital sea mala, pero sí lo es el negocio, ya que, de todas las utilidades que obtiene la empresa, nada queda para Cúcuta.



Aguas Kpital está desde el 2006 operando el acueducto de Cúcuta. La empresa señala que cuando llegaron, la infraestructura en redes de conducción y distribución era precaria./ *Fotos: Cortesía / La Opinión*



Trabajadores han pedido más tiempo

El año pasado, en medio de la celebración del Día Internacional del Trabajo, los empleados de Aguas Kpital recorrieron las calles de Cúcuta para plantear una continuidad en las labores de la empresa por 10 años más, para garantizar la estabilidad económica de sus familias.

En este sentido, el alcalde ha precisado que el anuncio de terminar con la concesión de Aguas Kpital, no representa que la fuerza laboral de la empresa va a quedar desprotegida.

"A los colaboradores les quiero decir que a ustedes los necesita la ciudad y podrán continuar laborando con normalidad, pero el negocio de Aguas Kpital tiene que ser de los cucuteños, así de sencillo. Las utilidades de esta empresa superan los sesenta mil millones de pesos al año y Cúcuta no recibe un peso. Ese negocio para Cúcuta es malo", mencionó el alcalde.

Lo que ha propuesto el alcalde

El alcalde mantiene su idea de crear lo que ha denominado desde su campaña Empresas Públicas de Cúcuta (EPC), donde según él, se podría articular una asociación público-privada, pero en la que el municipio reciba un mayor porcentaje de utilidades.

Acevedo sostiene que las empresas de servicios públicos que hacen presencia en Cúcuta, y las que vengan a invertir en la ciudad, deben tener claro que la ciudad tiene que obtener un porcentaje económico igual al de las compañías prestadoras.

Y, en esta línea, hizo mención de la empresa de aseo Veolia, que inauguró una nueva flota automotor para la ciudad y el área metropolitana, conformada por tres camiones compactadores de residuos sólidos de alta tecnología que contribuirán a la disminución de gases contaminantes.

18

Años lleva Aguas Kpital operando el acueducto de Cúcuta.

El alcalde mostró su apoyo con las acciones que mejoran la prestación de servicios públicos de la ciudad, al tiempo que mencionó que todas las acciones que tomen las empresas prestadoras de servicios públicos tienen que ser por el beneficio de los cucuteños.

"En un año y medio o dos años se acaba la concesión de Veolia con la ciudad de Cúcuta. Si la capital de Norte de Santander entra a hacer parte de las utilidades, ustedes pueden continuar, pero a Cúcuta la tenemos que incluir en el negocio", añadió el mandatario municipal.

¿Qué ha dicho Aguas Kpital?

Aunque la empresa no se ha pronunciado formalmente sobre los anuncios hechos por el alcalde Jorge Acevedo, en algunas entrevistas hechas por La Opinión a Hugo Vergel, gerente de Aguas Kpital, este ha manifestado que ellos están brindando una cobertura del ciento por ciento a más de 205.000 suscriptores.

Vergel ha expresado que, la experiencia de su concesión ha sido gratificante, porque desde que llegaron en el 2006 pudieron rescatar los servicios de acueducto y alcantarillado, que al inicio de su operación estaban totalmente colapsados.

Frente a la petición que hicieron los trabajadores de la empresa el año pasado, Vergel ha indicado que le parece algo justo, señalando que gracias a las labores de los cientos de colabores es posible que hoy Cúcuta tenga un servicio de acueducto y alcantarillado adecuado.



El mandatario señala que la finalidad de su administración es velar por el beneficio de la ciudad, asegurando que los primeros beneficiarios deben ser los cucuteños.

¿Es viable?

Expertos han manifestado que, aunque dar por finalizada la concesión con Aguas Kpital sería una decisión acertada, quizás el alcalde, por temas de tiempo en los procesos no alcanzaría a ejecutarla en su gobierno.

Además, el mandatario tendría que pensar en qué otros municipios dependen de Aguas Kpital, como una parte de Villa del Rosario, por lo que, se tendría que pensar no solo en Cúcuta, sino en el área metropolitana.

Asimismo, se propone que, antes de tomar este tipo de decisiones, se consulte y socialice con todos los ciudadanos, para garantizar que la propuesta sea totalmente aceptada.

Por ahora, los cucuteños seguirán contando con la operación de Aguas Kpital, mientras el alcalde Acevedo define si crea la EPC o implementa otra estrategia.

'Cúcuta sobre Ruedas' llega a su XVI versión



Las marcas más reconocidas presentarán sus últimos modelos en automotores, habrá ofertas y descuentos exclusivos, las empresas darán asesorías personalizadas./ *Foto:Cortesía*

Desde hoy y hasta el domingo 14 de julio, en el Centro Comercial Unicentro se llevará a cabo la XVI versión del evento 'Cúcuta sobre Ruedas' organizado por la Federación Nacional de Comerciantes (Fenalco) y cuyo objetivo es dinamizar la economía del mercado automotriz en el departamento.

"'Cúcuta sobre Ruedas' es un evento ganador de siempre, son 16 años en los que los concesionarios de las marcas de vehículos y de motos y algunos aliados que son transversales al sector nos apoyan, lo que quiere decir que es un evento posicionado, que cumple las expectativas de los expositores y por tanto venimos este año con mucho más compromiso, estamos apuntándole a ventas de las $4.000 millones de pesos", dijo Gladys Navarro, directora ejecutiva de Fenalco en Norte de Santander.

Para esta ocasión estarán presentes 12 marcas de vehículos y 8 de motos.

Así como también, participarán el Consorcio Servicios de Tránsito y Movilidad de Cúcuta y el Departamento Administrativo de Tránsito y Transporte de Villa del Rosario, con sus servicios de consulta sobre comparendos o los relacionados con la expedición y renovación de licencias.

Además, se unen las cajas de compensación Comfaoriente y Comfanorte, las cuales juegan un papel importante para otorgar créditos de libre inversión a los afiliados que estén interesados en adquirir algún tipo de vehículo.

"Estamos apoyando al sector automotor porque es un sector que maneja mucho desarrollo en la ciudad y apoya el trabajo decente en Cúcuta, por lo que buscamos salvaguardar 3.000 empleos directos y 600 indirectos", agregó Navarro.

*Redacción / **Deicy Sifontes***

Escogencia del candidato a la presidencia de la Cámara, al rojo vivo

Reunión con el Gobierno aumenta la tensión en la Alianza Verde

Redacción
Colprensa-La Opinión

Como si las "aguas" no estuvieran turbias en la Alianza Verde por la escogencia de su candidato a la presidencia de la Cámara de Representantes para la próxima legislatura, el presidente de la República, Gustavo Petro, aumentó ayer las tensiones al reunirse con un sector del partido en la Casa de Nariño.

Con el pretexto de que van a comenzar una discusión con las diferentes bancadas sobre las reformas y la agenda legislativa que presentará el Gobierno Nacional en el periodo que arranca este 20 de julio, el jefe Estado y su recién posesionado ministro del Interior, Juan Fernando Cristo, recibieron en el Palacio Presidencial a ocho representantes verdes, en cabeza de Jaime Raúl Salamanca, a quien escogieron en ese sector para que sea el candidato oficial en el tercer año del periodo.

El nombre de Salamanca se concertó tras una larga negociación entre los representantes Martha Alfonso (la más petrista de todos), Duvalier Sánchez, Santiago Osorio y Wilmer Castellanos. Ellos estuvieron durante las dos últimas semanas buscando un candidato de unidad y terminaron dándole el voto de confianza a un aspirante que no fuera tan próximo al Gobierno y que pudiera llegar a otros sectores políticos.

Lo que llamó la atención es que el encuentro en Presidencia se haya dado justamente unos días después de que los partidos que hacen parte de la coalición Centro Esperanza (Nuevo Liberalismo, Gente en Movimiento, Dignidad y Compromiso y Verde Oxígeno) ratificaran su respaldo a la primera aspirante que sonó para representar a la Alianza Verde en la mesa directiva de la Cámara y la más opcionada en ese momento para conseguir los votos de la plenaria: Katherine Miranda.

Tan pronto se conoció de la cita entre el presidente, el ministro del Interior y los verdes, la congresista Miranda reaccionó de manera contundente y acusó directamente a un alto funcionario de la Presidencia de la República de estar buscando a los congresistas para que le quiten el respaldo a ella.



Cuatro de los cinco candidatos que se disputaban la candidatura de la Presidencia de la Cámara, se inclinaron por Jaime Raúl Salamanca. / *Foto Colprensa*

> **"El Partido Verde tiene la presidencia de la Cámara y lo que les hemos pedido es que se pongan de acuerdo. Ya las decisiones internas del Verde que las tomen ellos",**
> Juan Fernando Cristo, ministro del Interior.

"¿Para qué está reunión en Palacio? ¿La intención es interferir en la elección de la presidencia de la Cámara? ¿Qué hace en la reunión el cuestionado Jaime Ramírez Cobo? Él es quien maneja las "relaciones" con los congresistas", manifestó públicamente la representante.

Miranda cuestionó, además, que "¿Dónde queda la separación de poderes?" y señaló de manera enfática que el partido Alianza Verde no podía prestarse para irrespetar la autonomía de las ramas del poder. "Eso sería el final de la colectividad", dijo.

No obstante, al término del encuentro con el bloque verde, el ministro Cristo le salió al paso a los cuestionamientos y aseguró que el Gobierno no está involucrado en las disputas internas de los partidos.

"El Partido Verde tiene la presidencia de la Cámara y lo que les hemos pedido es que se pongan de acuerdo. Ya las decisiones internas del Verde que las tomen ellos. Ojalá puedan llegar con una sola candidatura a la elección del 20 de julio y que tomen su decisión interna para que no generen toda esta discusión en los otros partidos ni tampoco la intervención del Gobierno", manifestó.

Cristo destacó la participación de ocho representantes de la bancada verde que acompañan al Gobierno y anticipó que los otros miembros del partido que no están en la coalición oficial serán invitados después como sectores independientes o de oposición.

"Vamos a concertar con todas las bancadas. Lo más importante es que estuvimos dos horas discutiendo a fondo sobre reformas a servicios públicos, el plan de reactivación económica, la reforma laboral, la reforma a la salud y el tema del código de minas", agregó.



La reunión de ayer en la Casa de Nariño fue interpretada como una injerencia del Gobierno en el proceso verde. / *Foto Presidencia*



Katherine Miranda tiene el respaldo de los partidos de la coalición Esperanza.

Evitar la división

Aunque la tensión al interior de la Alianza Verde está al rojo vivo, la representante Martha Alfonso, quien fue aspirante hasta la noche del martes, y también asistió a la reunión en Palacio, dijo que está dispuesta a buscar un entendimiento entre Jaime Raúl Salamanca y Katherine Miranda, para que el partido no llegue el 20 de julio con dos candidatos a la plenaria.

A pesar de sus intenciones, es conocido que Alfonso es mucho más afín al gobierno Petro y la idea de evitar una división lo que pretende en el fondo es asegurar que el presidente de la República pueda mantener las mayorías en esa corporación, escenario que podría ser completamente distinto si la que se queda con la silla principal de la mesa directiva es Miranda, quien es mucho más crítica de la administración actual.

Jaime Raúl Salamanca, el candidato que es bien visto por el Gobierno, es representante por Boyacá y hace parte de la tendencia del hoy gobernador de ese departamento Carlos Amaya, quien curiosamente hasta diciembre pasado fue uno de los más duros críticos del presidente Petro, al punto que en junio de 2022 apoyó desde la Alianza Verde al ingeniero Rodolfo Hernández, contrario a lo que hizo la mayoría que se fue con el actual mandatario.

Miranda, por su parte, fue una vieja aliada del presidente Gustavo Petro, pero hora es una de sus más duras críticas desde las filas de los verdes. De ahí la preocupación del Ejecutivo, pues de ganar la presidencia de la Cámara el Gobierno no tendría una aliada sino una opositora, es decir, tendría que vivir un año similar al que acaba de terminar con Iván Name en la presidencia del Senado.

Petro liderará jornada de 'Gobierno con los barrios populares', en Cúcuta

El presidente de la República, Gustavo Petro, regresará a Norte de Santander a finales de julio, como parte de la gira que emprenderá nuevamente por varias ciudades del país para la reactivación del programa 'Gobierno con los barrios populares'.

En la agenda está previsto que el mandatario visite Cúcuta el próximo 30 de julio, pero todavía está por definirse el lugar del encuentro.

"El presidente Gustavo Petro reconoce la importancia del poder de los ciudadanos como un elemento clave en la transformación social y política fundamental para avanzar hacia una sociedad más justa y equitativa. En el Gobierno del cambio se reconoce la voz del ciudadano como la base sobre la cual se cimienta una verdadera transformación para los territorios", dice el comunicado mediante el cual se anuncia la reactivación del programa gubernamental.

'Gobierno con los barrios populares' es una estrategia liderada por el Departamento Nacional de Planeación, mediante la cual se busca lograr una interlocución directa con la ciudadanía y recorrer los territorios excluidos con soluciones e inversión pública para el cierre de brechas.

"El Gobierno con los Barrios Populares fue un despertar para aquellos territorios que necesitan la ayuda del Gobierno Nacional. Llegamos con todo mi gabinete para hacer valer los derechos de las barriadas populares en términos de salud, agricultura, tecnologías, cultura y todo lo que necesita la comunidad para siquiera tener acceso a saneamiento básico. El poder constituyente es la meta", ha manifestado el presidente sobre este programa que llega a la capital nortesantandereana en los próximos días.



El presidente Petro tiene prevista una visita a la ciudad para escuchar a los cucuteños. / *Foto archivo La Opinión*

Inicialmente se tenía previsto que el jefe de Estado estuviera en la región la próxima semana, para poner la primera piedra del proyecto de la Universidad del Catatumbo, en El Tarra, y suscribir el Pacto por el Catatumbo, pero por ahora no se ha confirmado si Petro finalmente liderará también estos actos.

*Redacción / **Lucy Araque***

Director Fundador: Eustorgio Colmenares Baptista - 1960 / 1993
Editor de Información General: René Mora Vicuña - **Editor de Cierre:** Ernesto Duarte - **Asesor Emérito:** Cicerón Flórez
Editores: Celmira Figueroa Turcios, Hugo González C. y Lucy Araque.
Impreso en los talleres de LA OPINIÓN.
Sede: Av. 4ª No. 16 -12 Conmutador: 5829999. Bogotá: Calle 94 #14-48 Oficina 402 Barrio Chicó - Teléfonos: 7424261 - 7424264
Afiliado a AMI (Asociación Colombiana de Medios de Información) Socio Fundador de Colprensa Servicios informativos de AFP (Agencia Francesa de Prensa)

Notificaciones judiciales: correopublico@laopinion.com.co

¿Gestor de paz?

Hay un pasaje en la historia reciente del conflicto armado que en Norte de Santander todavía tiene venas abiertas, como es el de la incursión paramilitar que dejó miles de víctimas entre muertos y desaparecidos, al igual que a familias sin la reparación debida ni la verdad suficientemente aclarada y con los riesgos de una repetición inminente de los hechos.

Ahora que recobró la libertad al salir de La Picota, se espera que el excomandante del Bloque Catatumbo, Salvatore Mancuso, comience a cumplir los compromisos asumidos ante la Jurisdicción Especial para la Paz (JEP) para ayudar a desentrañar muchos de los pasajes oscuros de aquél tiempo.

Ahora que recobró la libertad al salir de La Picota, se espera que el excomandante del Bloque Catatumbo, Salvatore Mancuso, comience a cumplir los compromisos asumidos ante la Jurisdicción Especial para la Paz (JEP) para ayudar a desentrañar muchos de los pasajes oscuros de aquél tiempo.

Como gestor de paz nombrado por el presidente Gustavo Petro en agosto del año pasado, a Mancuso le corresponde no olvidar lo que dijo en las audiencias de la JEP, de que iba a ayudar a levantar el velo sobre los desaparecidos en la frontera con Venezuela, por el sector entre Táchira y Norte de Santander, donde funcionaron los hornos crematorios paramilitares.

Ubicados en el sector del corregimiento Juan Frío, en Villa del Rosario, fueron utilizados para la desaparición de los cadáveres de quienes murieron en esa época violenta.

En su momento, el Centro Nacional de Memoria Histórica señaló que los hornos fueron una estrategia más de las desmovilizadas Autodefensas Unidas de Colombia para generar escarmiento entre la comunidad y exhibir su control y poder en la región, que para esa época estaba bajo el dominio de las guerrillas del ELN y las antiguas Farc.

Muchas dudas rondan a las familias dolientes directas de las víctimas así como aquellas que padecieron desplazamiento, despojo, amenazas e itimidaciones por esos escuadrones que asumieron por cuenta propia la aplicación de la justicia en numerosas zonas del país, inicialmente para buscar derrotar a las organizaciones subversivas, terminando en un baño de sangre, para luego imponer su poderío en el manejo del narcotráfico.

"Es lamentable". "No hay justicia". "No esperamos que vaya a decir la verdad", son las afirmaciones que se escuchan entre los grupos de personas que de una u otra manera resultaron siendo impactadas por el accionar de los paramalitares.

Frente a esta válida posición, porque de todas maneras las dudas advierten que la impunidad y la falta de real reparación y el compromiso de que lo vivido no volverá a pasar, la JEP tiene ahí una buena oportunidad para que el exjefe paramilitar cumpla lo prometido.

De nuevo el país se encuentra enfrascado en un debate sobre lo ocurrido con la libertad concedida al excomandante paramilitar que pagó 15 años de cárcel por narcotráfico en Estados Unidos y quien sería responsable de más de 24.000 delitos en Colombia.

La sucesión de acontecimientos que se comiencen a derivar de este pasaje, es necesario examinarlo con ojo crítico porque se trata, por su categoría, del más importante gestor de paz designado por el Gobierno Nacional que empezaría a actuar.

Vamos a ver si va a cumplir. Es necesario estar atentos para determinar si Mancuso empezará actuar como tal. Y, obvio, los resultados deben ser los más importantes, porque son los hechos reales y los hallazgos que él logre concretar. Pero también, que les cumpla a sus víctimas, puesto que no todo puede terminar ni siendo un espectáculo para la galería ni una revictimización ni una burla, sino en el acatamiento de todo lo ordenado por la justicia restaurativa.

EL DEDO MERITOCRÁTICO

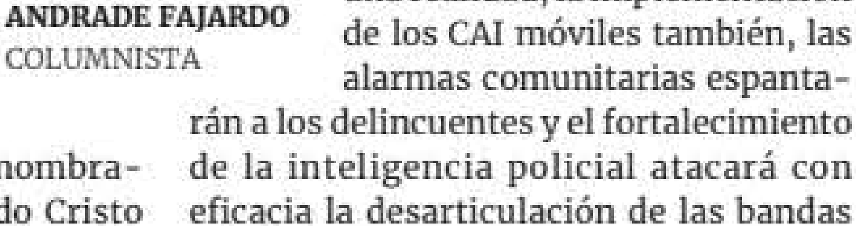


Los nuevos ministros

A dos años del mandato del presidente Gustavo Petro, se produce un nuevo revolcón en su nómina de colaboradores más cercanos: sus ministros.

Dos nortesantandereanos integran esta oportunidad única y feliz de representar a su patria chica, para regocijo de esta parte del territorio que a gritos ha venido solicitando el apoyo del gobierno nacional para sus múltiples problemas, especialmente en materia de vías y seguridad.

María Constanza García Alícastro como ministra de Transporte muy seguramente abogará por el mejoramiento de nuestras(norteñas) vías terciarias bastante deterioradas para el impulso del turismo en todos los municipios. La vía a Ocaña igualmente tendrá una atención especial, lo mismo que la vía la Soberanía y la vía al Catatumbo.


CARLOS ARTURO ANDRADE FAJARDO
COLUMNISTA

Mención especial merece el nombramiento del doctor Juan Fernando Cristo Bustos, como ministro del Interior. Sin tomar partido en la controversia que han suscitado sus declaraciones sobre la posible convocatoria a una Asamblea Constituyente, me enfoco en la utilidad que puede representar esta distinción para la región. Ya pasó por esa cartera en el gobierno de Juan Manuel Santos desde donde apoyó al alcalde de Cúcuta y su área metropolitana en temas de seguridad, el apoyo al Acueducto Metropolitano, la vía 4G Cúcuta-Pamplona entre otros.

En este segundo tiempo, del presidente Petro y como ministro, con su experiencia no solo los cucuteños, sino todos los nortesantandereanos, nos regocijamos con esta designación pues representa un espaldarazo en primera instancia para el alcalde de Cúcuta, a quien respaldó.

La inseguridad en el área Metropolitana tiene acorraladas a las autoridades tanto civiles como militares y a su ciudadanía atemorizada con el credo en la boca, por lo que el nombramiento del doctor Cristo representa en nuestra región un motivo de esperanza y las cámaras de seguridad prometidas por el alcalde de Cúcuta serán una realidad, la implementación de los CAI móviles también, las alarmas comunitarias espantarán a los delincuentes y el fortalecimiento de la inteligencia policial atacará con eficacia la desarticulación de las bandas criminales.

En este segundo tiempo, o su segunda oportunidad, el doctor Cristo, con una excelente labor no solo a nivel nacional sino con su región, puede en esta ocasión recuperar el caudal electoral para su movimiento en Marcha, que otrora ostentara su padre por los servicios prestados al departamento como legislador y político destacado.

Reforma laboral por decreto

En la legislatura antepasada la reforma laboral se hundió, pues tiene elementos muy controversiales para las pequeñas y medianas empresas, y comete el error de confundir el deseo de mayor remuneración para los trabajadores con las posibilidades de nuestra economía. Vino entonces el segundo proyecto prácticamente igual al hundido. Para lograr la aprobación en sus primeros debates, el Gobierno Nacional tuvo que eliminar capítulos enteros. Sin embargo, la terquedad y el capricho del Presidente ahora pretenden darle un golpe blando al Congreso; quieren imponer vía decreto todo lo que el Congreso rechazó.

Tienen ya listos 6 decretos que reviven lo que se ha hundido. Por supuesto, esos decretos son abiertamente inconstitucionales. La facultad reglamentaria que le corresponde al gobierno es para desarrollar las leyes; de ninguna manera permite revivir lo que el Congreso ha rechazado. Aun así, conviene analizar lo que pretenden.

El primer borrador de decreto establece que las negociaciones sindicales pueden ser por industria. Hoy un sindicato puede hacer huelga y negociar con su empresa primas extralegales o beneficios adicionales. Sin embargo, con el borrador de decreto todas las empresas de un mismo sector-industria- productivo negociarían sus beneficios en conjunto. Esto resultaría en qué sindicatos de empresas grandes impongan sus beneficios extralegales sobre las medianas y pequeñas que seguramente terminarían quebrándolas. Mientras una gran empresa tiene capacidad económica para ofrecer y pagar una prima extralegal, una pequeña empresa podría no tener recursos para hacerlo; pero con el decreto estaría obligada. Esta negociación por industria se convierte en una poderosa barrera de entrada para los pequeños; que tendrían que poder pagar cargos adicionales a los empleados como las grandes empresas. Es evidente que favorecerá y fomentará oligopolios y monopolios.

PALOMA VALENCIA
COLUMNISTA

Otro borrador de decreto establece que las empresas de servicios públicos esenciales podrán hacer huelgas: transporte, comunicaciones, electricidad, suministro de agua... Con esto podrían paralizar al país. Sería aplicar el método FECODE que con un paro le quita la educación a más de 8 millones de niños y doblega la voluntad de cualquier gobierno, aunque sus causas no sean las convenientes.

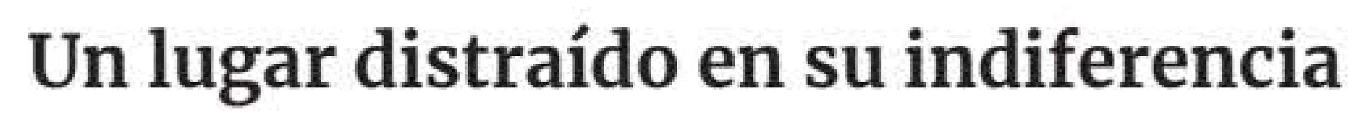
Uno más, amplía la competencia que tienen los Tribunales de Arbitramento convirtiéndolos en omnipotentes. Podrán fallar con condiciones más fuertes que la ley: podrán limitar todas las facultades de los empleadores, por ejemplo: pueden definir los turnos de trabajo, los tipos de contrato que puede tener la empresa, imponer cláusulas de estabilidad y hasta establecer cuánto dinero podría recibir las organizaciones sindicales. Un pliego de peticiones de un sindicato llegaría al tribunal de arbitramento quién determinaría el resultado de lo que debería ser la negociación. Judicializa las relaciones laborales, dejando una difícil situación a los empresarios.

Otro decreto imposibilita que los trabajadores renuncien a los acuerdos colectivos. Hoy cada trabajador es libre de negociar con su empleador; si le imponen los acuerdos de un sindicato el resultado es la desaparición de otros sindicatos más pequeños dentro de las empresas, y la eliminación de la negociación uno a uno con el empresario. El propósito es empoderar los sindicatos más grandes del país.

La reforma laboral del Gobierno Nacional no crea un solo empleo. Investigadores del Banco de la República afirmaron que la reforma acabaría con más de 480 mil empleos formales. Tampoco ayuda a disminuir la informalidad sino la incrementa. Los cerca de 13 millones de colombianos que están en la informalidad les va a ser más difícil conseguir un empleo con prestaciones sociales. Además la reforma deja por fuera a los cerca de 3 millones de jóvenes que hoy no estudian ni trabajan. La reforma no soluciona ningún problema del mercado laboral del país.

Lo único que busca es proteger los empleos de los sindicados y darles más poder. La reforma genera presión sobre los empresarios en un momento dónde el PIB del sector privado decrece en un 0,1% y cuando en lo corrido del 2024 han cerrado más de 228 mil empresas.

Parece que el gobierno está más comprometido con cumplir a los grandes sindicatos que lo financiaron y apoyaron, que en buscar soluciones que mejoren la vida de todos los colombianos.



Un lugar distraído en su indiferencia

En un lugar de la Mancha, de cuyo nombre prefiero no acordarme, las manchas enrojecidas de sangre eran el paisaje casi "natural" de aquel enclave fronterizo. Allí, el Seol y Ormuzd convivían de manera extraña e inquietante. Sus calles, barrios, y espacios comunes y privados eran depositarios de un ciclo de violencia que parecía no acabar, a la vez que manifestaciones de una febrilidad vitalista. Aun así, las instituciones estatales, policiales y la ciudadanía estaban inmersas en un baile dantesco de abulia, tanatofilia y desesperanza, en un lugar distraído por la indiferencia.

Cada día, el cúmulo de noticias de asesinatos, robos y todo tipo de delitos era un común denominador de las conversaciones en cada esquina de la ciudad. Dejó de ser noticia para convertirse en el telón de fondo de la vida cotidiana. En ese contexto, la desesperanza navegaba en dos líneas: por un lado, la desesperación, que es la humedad del infierno, como decía John Donne, y por otro, la inmovilidad social. Esta inmovilidad parecía un espectador petrificado, sobrepasado e indiferente, casi cómplice de una tragedia que ya no le era abstracta, sino concreta. Como decía Albert Camus, "el hábito de la desesperanza es peor que la desesperanza misma".


MARIO ZAMBRANO
COLUMNISTA

Pero este "aprender a convivir" con la violencia en este lugar de la Mancha no era algo nuevo. En tiempos pretéritos, habían sufrido con rigor oleajes de sevicia y barbarie en nombre de la libertad, del desarrollo, de disputas estratégicas y con un soterrado contubernio. Los efectos de aquellos horrorosos momentos volvían como un espectro que buscaba reclamar su memoria, pero con otros actores y otros muertos. Así, la apatía volvía a ensalzarse, aminorando la vitalidad existencial. En palabras de J.M. Coetzee, "vivir en medio de la violencia es adaptarse a una forma de existencia menor".

Había otro rostro que esta estela violenta había desnudado: la moralina justificante, que tenía dos caras. Una abrazaba los "antecedentes" para reafirmar la muerte y generar un parte de tranquilidad efímero; la otra, estupefacta, era sensible al lugar donde ocurrían los hechos. Parecía que los asesinatos tenían una "moralidad espacial", cosas que deberían ocurrir en las periferias de este lugar de la Mancha, piensan algunos. Además, aparecían las "soluciones finales", evocando lo peor del pasado de la humanidad, con el agravante de tener a los chivos expiatorios "identificados", unos enemigos externos que cuadraban perfectamente en la lógica "estética" de la limpieza. El camino simple conduce al envilecimiento colectivo del alma.

Aunque perder la esperanza implica pizcas de indiferencia, también puede significar perder el miedo. Como alerta Schopenhauer, "quien ha perdido la esperanza ha perdido también el miedo: tal significa la palabra desesperado". Esa pérdida puede llevar a la valía de buscar cambios en ese lugar de la Mancha. Ahí, en ese lugar que ha sobrevivido a las tormentas seculares de la economía, de la política y de la violencia, que ama con indiscutible tenacidad la fuerza deportiva de su identidad, allá donde la tierra es su oro y la paz su empeño, debe emerger la esperanza, leal y valerosa. La esperanza que se ha levantado como el fénix de las cenizas de aquella telúrica explosión, con un poderoso corazón. Esas palabras extraídas de los símbolos cohesionadores no son letra muerta, son fuerza volitiva para que los clarines pregonen la marcha olímpica y triunfal contra la indiferencia, el miedo y la desesperanza.

Acuerdan anular cobro de impuesto por alumbrado público

En zona rural de Ocaña se quejan del alto costo de la energía



El alcalde de Ocaña, Emiro Cañizares, se reunió con las personas afectadas para buscar una solución a los altos costos de la electricidad./ *Foto cortesía: La Opinión.*

Redacción
Javier Sarabia

Asfixiados económicamente se muestran campesinos debido al cobro del servicio del alumbrado público en aquellas viviendas dispersas de la zona rural de Ocaña por parte del operador privado AGM Desarrollos.

Califican injusto el pago de las tarifas cuando no disfrutan de esos beneficios, lo que encarece el costo de la energía facturada por la Empresa Centrales Eléctricas de Norte de Santander que solo oficia como entidad recaudadora del impuesto contemplado en un acuerdo del orden local.

Ante el inconformismo generalizado el alcalde de Ocaña, ingeniero Emiro Cañizares sostuvo una reunión con los dirigentes campesinos, concejales y expertos en la materia para analizar la situación y buscar el desmonte de esas obligaciones modificando el acuerdo aprobado hace más de 10 años.

El jefe del Área comercial de Centrales Eléctricas, William Mondragón Villamizar, explicó que después de la pandemia se aplicó la metodología de opción tarifaria de la Comisión de Regulación de Energía y Gas, CREG, donde se refleja un incremento en esos valores.

Sobre el alumbrado público rural, el impuesto se cobra bajo un concepto de uso común determinado a través de un acuerdo del Concejo. La misión de CENS es facturar, recaudar y consignar al ente territorial sin cobrar un peso por ese ejercicio.

Corresponde al mandatario local declarar a esos usuarios exentos del impuesto, aclaró el funcionario.

La discordia campesina

El presidente de la Junta de Acción Comunal de la vereda Alto de Los Patios del corregimiento El Puente, Albeiro Coronel, emprendió la defensa de los campesinos de la región.

Señaló que a través del acuerdo municipal número 02 del 26 de febrero del año 2013 se estableció un valor a facturar por el impuesto de alumbrado público, sin definir los sujetos pasivos, pues contraviene el artículo 39 de Decreto 1842 de 1991, según el cual las empresas prestadoras no podrán cobrar servicios no prestados, ni tarifas, ni conceptos diferentes a los autorizados. Actualmente se vulnera lo previsto en el artículo 148 de la Ley 142 de 1994, que contempla los requisitos en las condiciones uniformes de los contratos.

2.500
usuarios estarían afectados por los altos costos del servicio de electricidad.

"Los invito a manifestarnos respetuosamente, pero de una forma contundente, las capacidades económicas de nosotros los campesinos están muy mal, somos quienes producimos los alimentos y el Estado nos está acorralando con los costos y los impuestos, lo cual en el futuro obligará a abandonar nuestras tierras y desplazarnos a las ciudades a engrosar los cordones de miseria", recalcó.

Un principio de acuerdo

La alternativa que se tiene para este problemas es derogar la disposición donde se obliga a los labriegos pagar un servicio inexistente, dijo el alcalde Cañizares.

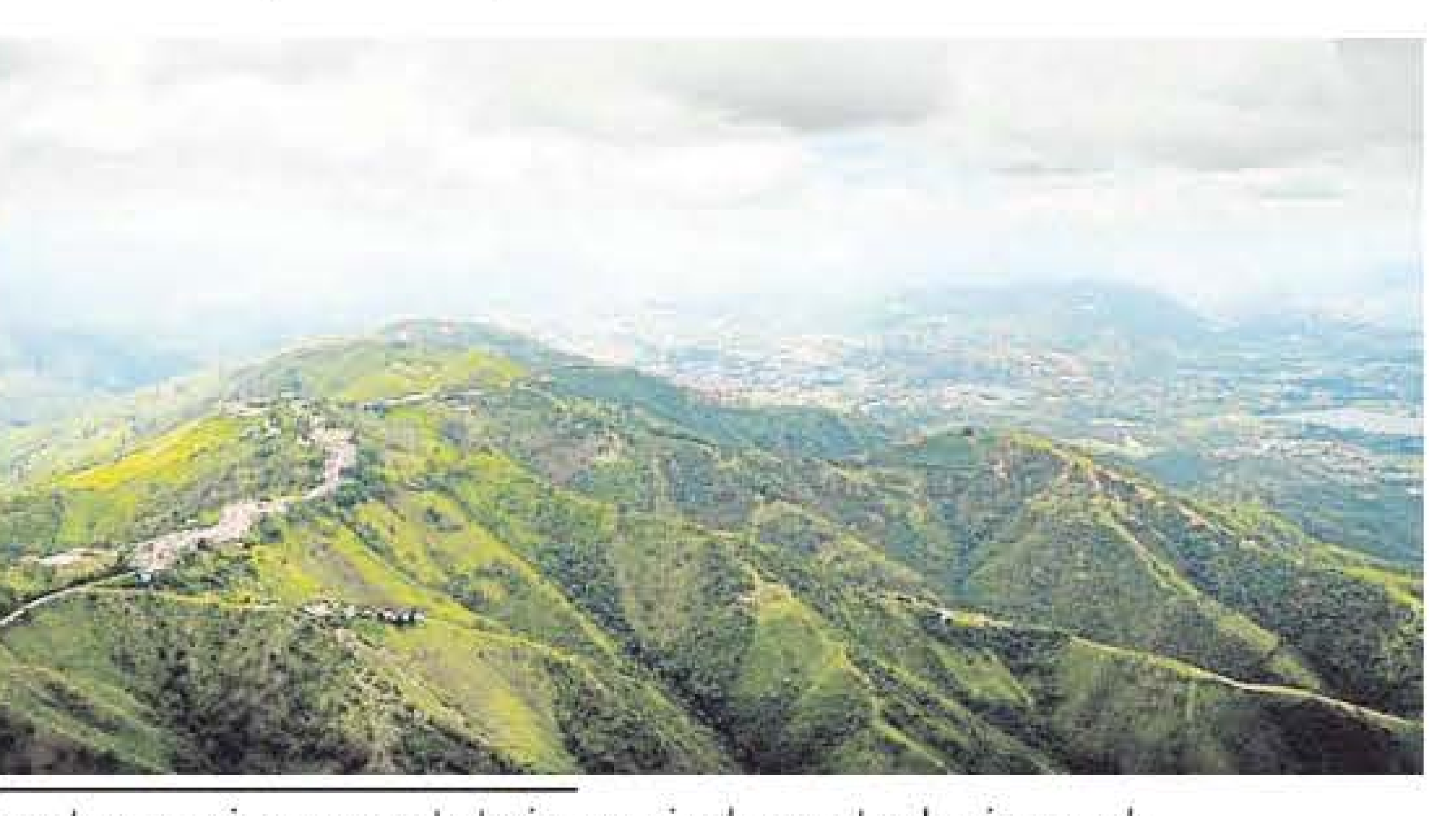
Manifestó que el proyecto de acuerdo está listo para revisar con los lineamientos del ministerio de Minas y Energía sobre el cobro del alumbrado público en el sector rural.

"Únicamente se debe cobrar lo permitido por la ley, aquí existe un error de administraciones anteriores con unos 2 mil 500 usuarios. Eso no puede ser posible, el sector está deprimido con semejante complejidad y precios bajos. Solicitamos a CENS reversar ese cobro y para corregir el problema presentaré el proyecto de acuerdo para terminar esa discusión", recalcó.

La preocupación es por la época de verano, donde los campesinos utilizan motobombas y los recibos superan el millón 200 mil pesos y con el aumento del 10 por ciento de ese impuesto de alumbrado público, que no está disfrutando, se incrementa la tarifa.

"Es injusto y es por ello que CENS devolverá ese recurso a los abonados y se explicará el procedimiento. Vamos a efectuar los ajustes para favorecer a los cultivadores de la región", puntualizó el mandatario.

Ruta campesina para promover ecoturismo en Ocaña



La ruta campesina es una estrategia encaminada a mostrar las riquezas de los centros poblados de la provincia de Ocaña./ *Foto cortesía: La Opinión.*

Una ruta encaminada a promocionar las riquezas arquitectónicas, agroforestales, folclóricas y culturales de los centros poblados trazaron integrantes de la Asociación de Mujeres Ocañeras para la Superación Integral de la Familia, Amosif.

La meta es impulsar el ecoturismo, los emprendimientos, buenas prácticas agrícolas, las artesanías y distintas expresiones artísticas en los corregimientos de los municipios que integran la provincia de Ocaña y zona del Catatumbo, manifiesta la representante legal, Leidy Johana Pérez Suárez.

La lideresa social resalta la importancia de mostrar los aspectos positivos existentes en la región a través de las herramientas digitales para atraer a los turistas.

Borrar estigmas

La ruta es una propuesta de gran envergadura que tiene como objetivo el reconocimiento de la labor de los campesinos quienes silenciosamente edifican el futuro de la región.

"Es una apuesta al ecoturismo donde se muestra la diversidad ambiental con la fauna y flora en las cordilleras. Es una iniciativa en paz con la naturaleza porque muchas de las veredas están estigmatizadas catalogadas como zonas rojas a lo largo de los años", anota el productor de contenidos Afro films, José Manuel Pantoja Surmay.

El proyecto busca brindar un reconocimiento a los labriegos que durante muchos años han entregado vida y corazón a la economía del país; queremos conocer sobre ellos: sus aportes más significativos, el recorrido, senderos, sueños, vivencias, dificultades, entre otros factores relevantes, agrega el comunicador social y periodista de la universidad Francisco de Paula Santander, seccional Ocaña encargado de la preparación del material fílmico.

La Ocaña que nadie ve

Aquellos tesoros escondidos en las montañas donde se respira aire puro y se escucha el sonido de la naturaleza es resultado en esos documentales donde se cuentan experiencias significativas.

"Para nosotros es motivo de felicidad contarles que iniciamos una nueva serie documental llamada la Ruta campesina, en la cual buscamos resaltar la labor más bonita, más humilde y menos valorada", anota la promotora Leidy Johana Pérez.

"Qué bonito comenzar por el sector rural de Ocaña, Norte de Santander, que nos ha abierto sus puertas y desde hoy vas a conocer cómo es el día a día de los campesinos, cómo son sus centros poblados y lo turístico de cada uno de ellos. Acompáñanos y apóyanos en darle el valor a esta vida labriega", puntualiza la vocera comunal del corregimiento de Otaré.

Es un mecanismo para mantener vivas las tradiciones de los ancestros y mostrar esas costumbres a las futuras generaciones.

El recorrido comienza en el corregimiento de Buenavista donde propios y visitantes disfrutan de un paisaje natural.

"Tiene historia porque fue municipio hasta principios del siglo pasado y desde El Castillo se puede apreciar la reserva forestal de la cuchilla de Simitarigua", manifiesta Jorge Ernesto Ojeda Jaime habitante del centro poblado

Mujeres emprendedoras

La Asociación se conformó en el año 2015, momento en el que en esta región la mujer no jugaba un papel protagónico en distintos escenarios.

Es así que Leidy Pérez al terminar sus estudios de bachillerato, inicia una formación en el Servicio Nacional de Aprendizaje -SENA- donde crea la asociación.

"Surgió por una idea que se dio en la secretaría de Desarrollo rural de la alcaldía de Ocaña, yo inicié mi etapa productiva del Sena y en compañía de un grupo de 30 mujeres, decidimos crearla, buscando un mayor reconocimiento, pero, además, que integrara todo el núcleo familiar, teniendo en cuenta la importancia en la sociedad y que las mujeres somos la cabeza principal para la estabilidad en el hogar", afirma.

Estas mujeres han atravesado situaciones difíciles por el conflicto armado, a muchas les arrebataron sus hijos o sus esposos, convirtiéndolas en madres cabeza de familia, sin embargo, continúan adelante forjando el futuro de sus seres queridos.

*Redacción / **Javier Sarabia***

DIVISAS		MATERIA PRIMA		COMBUSTIBLES		METALES		INDICADORES		
Dólar (T R M)	Euro	Café	Petróleo	Gasolina	ACPM	Oro	Plata	UVR	INTERÉS DTF	TASA DE USURA
$3.979	$4.311	U$2,43	Brent: US$85,08	$13.928	$7.307	Gramo Compra: $290.887	Gramo Compra: $306.197	$373,67	10,21 % E.A.	Consumo: 29,49%
Ayer: $4.022	Ayer: $4.349	Ayer: US$2,49	WTI US$82,40			Gramo Venta: $3.212	Gramo Venta: $4.015	Ayer: $373,62		Microcrédito 58,14%%



El puente internacional Atanasio Girardot (Tienditas) fue inaugurado el 1° de enero de 2023. / *Foto Archivo La Opinión*

Piden centralizar trámites en el puente de Tienditas para agilizar operaciones de comercio exterior

Redacción
Valentina Robles Angarita
camila.florez@laopinion.com.co

Cúcuta acogió ayer el evento Colfecar en tu Región, espacio que buscó visibilizar los problemas del sector transporte a nivel nacional, el impacto del Nuevo Estatuto Aduanero en Transporte de Carga, el cómo avanza el comercio binacional y lo que ha pasado con la habilitación de vehículos de carga.

En medio de uno de los paneles, la presidenta de la Federación Colombiana de Agentes Logísticos en Comercio Internacional (Fitac), capítulo Cúcuta, Sandra Guzmán, indicó que el puente internacional Atanasio Girardot, conocido como Tienditas, aún no cuenta con la presencia de todos los entes articuladores en el proceso de exportación y que sería bueno que fuera un Centro Binacional Fronterizo.

Señaló que a pesar de que se pueden hacer inspecciones, Invima e ICA, estas retrasan el proceso, "debemos presentar con antelación la solicitud al Invima, cuando ya está la carga en el puente, se le dice y debemos ir nosotros a llevar al inspector para que haga la inspección. Este se regresa a la entidad, ingresa al sistema y genera el certificado. Ahí ya tenemos una demora", precisó Guzmán.

Agregó que, si estuvieran todos los entes reguladores en el mismo lugar, los trámites serían más fáciles, pues cuentan con la infraestructura necesaria. "Lo ideal sería que para una frontera como esta todas las operaciones se canalicen el puente internacional Atanasio Girardot por control, seguridad e infraestructura", sostuvo.

Además, para algunas agencias de aduanas es muy importante el apoyo y acompañamiento por parte de las entidades, puesto que les permite garantizar la trazabilidad, integridad y seguridad de las mercancías de sus clientes y de las partes interesadas.

Durante el panel también se recordó que el Atanasio Girardot no cuenta con las dos básculas que necesita, siendo una para exportaciones y otra para importaciones, situación que entorpece el impulso del comercio binacional entre Villa del Rosario y Ureña.

Hace unas semanas, los gremios le dijeron a **La Opinión** que las básculas son responsabilidad de la DIAN y el Instituto Nacional de Invías (Invías). Cuando se consultó al director regional de Invías, Leonel Valero, por esta afirmación, este precisó que son utilizadas para operaciones de la DIAN y, por lo tanto, se encarga esa entidad.

Sin embargo, el director regional del Ministerio de Transporte Cúcuta, Javier Ardila, manifestó en la jornada que estos retrasos son debido a que el Invías Nacional, que actualmente está a cargo de la estructura del puente, todavía no ha definido quien será el administrador por una reglamentación.

"El Cenaf (Centros Nacionales Fronterizos) está a cargo de Invías, pero por resolución nacional, estos van a pasar para Migración (...) Yo creo que el tema es de trámite porque como no han hecho la transferencia; por eso, todavía no han asignado al administrador, pero estamos dispuestos a trabajar por la región", afirmó.

> **"Lo ideal sería que para una frontera como esta todas las operaciones se canalicen el puente internacional Atanasio Girardot por control, seguridad e infraestructura".**
> Sandra Guzmán, presidenta de Fitac, capítulo Cúcuta

Para Leonardo Méndez, director de la Federación Colombiana de Transportadores de Carga por Carretera (Colfecar), capítulo Norte de Santander, el Atanasio Girardot es la mejor opción que tiene Colombia para el intercambio y tránsito de vehículos, por lo que, al igual que Guzmán y otros empresarios de la región,cree necesaria la presencia de las entidades reguladoras en el paso fronterizo y que muy pronto se resuelva el tema de las básculas.

Idea que también comparte Ramón Bustos, de Transportes Okendo, quien afirmó que Norte de Santander posee un paso fronterizo modelo donde se podría hacer los trámites binacionales, "creo que debemos todos ayudar a hacer eco para que exista la disposición de ambos países en completar las instalaciones y designen los funcionarios", comentó.

Se han reactivado las exportaciones

La frontera con Venezuela se reabrió el 26 de septiembre de 2022 y con esto el reinicio de las operaciones aduaneras.

"Iniciamos de cero. La DIAN tenía operación acá en el año que no tuvimos paso por los puentes, solamente las operaciones que llegaban a zona franca, de resto, era imposible decir 'yo hice una exportación'", dijo Sandra Guzmán, presidenta de Fitac, capítulo Cúcuta.

Desde ese día, cuando se reactivó el comercio binacional hasta el 30 de junio de 2024, se han tenido exportaciones por 471,4 millones de dólares. En importaciones fueron 61 millones de dólares. Siendo el total de ambas 532,5 millones de dólares.

"Poquito a poquito se han reactivado las operaciones gracias los mecanismos de pago, tanto de Venezuela hacia Colombia, son mecanismos de pago de las mercancías que se han venido canalizando sin ningún problema con el IMC (intermediario de mercado cambiario)", indicó Guzmán.



El peso colombiano se convirtió en la moneda emergente más revaluada, con un incremento del 0,87 %.
Foto Colprensa

El dólar se devalúa frente al peso y se consigue a $3.979

El peso colombiano volvió a repuntar, mientras que el dólar siguió perdiendo terreno, alcanzando niveles que no se veían en casi un mes.

Al iniciar la jornada ayer, el dólar se cotizó en $3.995, unos $27,05 por debajo de la Tasa Representativa del Mercado (TRM) que estaba en $4,022.05, cifras que no se registraban desde el 12 de junio.

Durante el día el dólar tocó un mínimo de $3.978,20 y un máximo de $4.002,30. Se realizaron 569 transacciones por un total de US$260,156 millones.

Este movimiento a la baja de la divisa estadounidense se debe a factores externos y que impactan a Colombia. El economista Felipe Campos, gerente de Inversión y Estrategia Alianza Valores y Fiduciaria, señaló que México se calmó y por eso se cayó el dólar en Colombia, también ayudado por Brasil con los anuncios del presidente Lula.

"Aún falta la llegada de septiembre y ver si el presidente de México (Amlo) puede hacer fast-track de alguna de sus reformas, ya que de lograrlo traería de nuevo una ola de depreciación de las monedas en la región, incluyendo al peso colombiano. En caso de no lograrlo y que todo se calme, muy interesado en ver la gimnasia mental de los que dijeron que el dólar subió por temas internos", explicó Campos.

Con estos movimientos, el peso colombiano se convirtió en la moneda emergente más revaluada, con un incremento del 0,87%, seguido por el peso chileno (0,86%), el forint húngaro (0,60%) y el peso mexicano (0,53%), de acuerdo con el reporte de Bloomberg.

Pese a esta revaluación, Juan David Ballén, director de Análisis y Estrategia de Casa de Bolsa SCB, precisó que julio se caracteriza por ser el punto de inflexión de baja a alta volatilidad.

"Coincide con el máximo histórico que están registrando las acciones en Estado Unidos y sugiere que el dólar se mantendrá fuerte".

Por su parte, Juan Pablo Vieira, CEO de JP Tactical Trading, le dijo que Colombia sigue viendo una fuerte entrada de dólares, aprovechando el repunte del mercado en Estados Unidos.

Redacción / ***Medellín. (El Colombiano).***



Kevin Castaño (5) Yerry Mina (13) ingresaron el en el segundo tiempo y fueron piezas importantes en la consecución de la clasificación./*Foto AFP*

Por tercera vez la tricolor regresa a una final

Colombia con jerarquía es finalista de la Copa América

Redacción
OMAR ROMERO GÜIZA
Omar.romero@laopinion.com.co

En final dramático, con un partido intenso y jugando con un hombre menos todo el segundo tiempo, Colombia venció anoche en Charlotte, a Uruguay 1-0 con gol de Jefferson Lerma al minuto 39 y se clasificó por tercera vez en su historia a la final de la Copa América.

La última vez que había estado en una final fue en 2001 cuando fue sede de la Copa y se coronó campeona conquistando su primer título continental.

Antes en 1975 había jugado primera final la cual perdió ante Perú.

Con esta vitoria la tricolor disputará una final inédita ante la actual campeona Argentina que el martes eliminó a Canadá (2-0).

Del mismo modo, el técnico Néstor Lorenzo marcó un nuevo registro para la selección de completar 28 partidos sin conocer la derrota, de ellos 26 a su cargo.

El lunar del partido fue la expulsión del lateral derecho Daniel Muñoz (46') y se perderá la final contra la albiceleste.

Lerma el héroe

Como era de esperarse en los primeros minutos los dos equipos salieron cautelosos, sin embargo, Colombia a los cinco minutos se atrevió a pisar el área de Uruguay y avisó con un remate desviado de de Jhon Arias.

Pero luego los dos equipos intentaron controlar el balón a su manera, y buscando las dos áreas

Atrás, Colombia estuvo bien parada y concentrada cuando los uruguayos buscaron jugar por los costados.

El fútbol fue repartido por momentos, la tricolor salía con algo de claridad, pero faltaba ser más profundo en el ataque.

Al minuto 14 el equipo colombiano tuvo la primera jugada de gol sobre el pórtico de Sergio Rochet con un golpe de cabeza de Daniel Muñoz que se fue desviado.

No obstante, pasado el minuto 16, el decorado del partido cambió para los cafeteros que empezaron a cometer imprecisiones en la entrega del balón al igual que la recuperación y el equipo se vio nervioso lo que le facilitó a Uruguay salía más al frente de ataque generando peligro con Darwin Núñez sobre el arco de Camilo Vargas.

En el medio, Richard Ríos y Jefferson Lerma perdieron en los duelos y James Rodríguez influyo poco porque no le llegaba la pelota.

Luis Díaz era el que trataba de mover al equipo por su sector a pesar de la doble marca que le puso el equipo charrúa, pero no se veía a una Colombia sincronizada de la mitad hacia arriba.

Darwin Núñez que flotaba entre los centrales de Colombia aprovechó los espacios y a los minutos 16 y 21 tuvo dos oportunidades claras de abrir el marcador. Para fortuna de Colombia el uruguayo no fue fino en la puntería.

El partido entró en tránsito donde el conjunto colombiano no se hallaba, pero pese a la presión de la celeste tampoco veía como hacerle daño.

Cuando mejor jugaba Uruguay, la tricolor tuvo un respiro y en el minuto 39 en un tiro de esquina, Jefferson Lerma se anticipó en el salto para marcar el 1-0 e ir al descanso, el gol dejó grogui a los charrúas.

Pero la alegría no sería completa, Colombia perdería a Daniel Muñoz al 46, por doble amonestación, dejando al equipo con diez jugadores.

Partido cortado

La etapa complementaria fue compleja, el técnico Néstor Lorenzo tuvo que reacomodar la defensa sacando a Jhon Arias por Santiago Arias.

Con un hombre menos el equipo cafetero, su rival se encimó sobre área de Colombia que retrasó sus líneas para jugar más corto y compacto cerrando los espacios a Uruguay que se resistía a perder el partido.

Ambos equipos hicieron cambios para dosificar fuerzas y más el cuadro colombiano que sentía el peso de la presión de los charrúas, Richard Ríos el 61 abandonó el campo de juego por un golpe en la rodilla el mismo instante James Rodríguez fue sustituido por Kevin Castaño y al 75 Yerry Mina ingresó por Jhon Córdoba.

El técnico de Uruguay Marcelo Bielsa también hizo lo propio, con ánimo de conseguir el empate, incluso entró al experimentado Luis Suárez quien tuvo una opción de igualar al 75, pero el balón dio contra el palo.

El partido se hizo intenso de mucho nervio, todo Uruguay volcado sobre el área de Colombia que se defendió como gato patas arriba para cuidar el marcador.

En medio del desespero de Uruguay, la tricolor pudo haber aumentado el marcador en los últimos diez minutos con Mateus Uribe y Kevin Castaño: Pero Colombia solo debía mantener la concentración y aguantar al máximo y con un buen trabajo desde el banco la Colombia de Néstor Lorenzo le ganó la partida a Bielsa y el pase a la final.

James Rodríguez puso el centro en el tiro de esquina para el gol de Jefferson Lerma./AFP

El camino a la final

Fase de Grupos			
Colombia	2	Paraguay	1
Colombia	3	Costa Rica	0
Brasil	1	Colombia	1
Cuartos de final			
Colombia	5	Panamá	0
Cuartos de final			
Colombia	1	Uruguay	0
Final			
Colombia – Argentina			
Domingo 14 a las 7:00 p.m.			



Luis Díaz se abraza con sus compañeros, al conseguir el pase a la final de la Copa América.

Síntesis

Colombia: Camilo Vargas, Daniel Muñoz, Davinson Sánchez, Carlos Cuesta, Johan Mojica, Jefferson Lerma, Jhon Arias (46' S. Arias), Richard Ríos (61' M. Uribe), James Rodríguez (61' K. Castaño), Jhon Córdoba y Luis Díaz (85' L. Siniesterra).

DT: Néstor Lorenzo (Arg).

Goles: Lerma (39')

Amonestados: Muñoz (30') Rodríguez (54') (95+1 K. Castaño) (90+6 C. Cuesta).

Expulsados: Muñoz (46' doble amarilla)

Uruguay: Sergio Rochet, Sebastián Cáceres, José Giménes, Mthias Olivera (46' G. Arrascaeta), Rodrigo Betancur, Nicolás De la Cruz (89' Canobio), Manuel Ugarte, Federico Valverde, Facundo Pellestri (46', C. Olivera) (66' L. Suárez) Maximiliano Araújo y Darwin Núñez.

DT: Marcelo Bielsa (Arg)

Goles:

Amonestados: De La Cruz (25') C. Varela (63') Giménez (68')

Expulsados: No hubo.



Motilones y Titanes se enfrentaron cuatro veces en la primera fase con un saldo de 3 victorias para los barranquilleros y una para los cucuteños. / *DPB*

Comienza la batalla entre Motilones y Titanes

El quinteto cucuteño buscará su cupo a la final en una serie al mejor de cinco. Hoy, a las 9:15 p.m., inicia la batalla en la Toto Hernández.

El estadounidense Jalen Dupree, exjugador de Piratas, reforzará a Motilones del Norte para esta fase.

Redacción
Gustavo Contreras Sabogal
gustavo.contreras@laopinion.com.co

Motilones del Norte está una vez más en las semifinales de la Liga colombiana de baloncesto. Por tercera vez en su historia, el quinteto representativo de Norte de Santander se instaló en esta instancia igualando lo que hizo en 2021.

En dicho año, los rojinegros no avanzaron a la final. En el primer semestre, de la mano del técnico colombo-estadounidense Bernardo Fitz, los fronterizos fueron derrotados por Tigrillos de Medellín, mientras que en el segundo –cuando Richard Ortega era el timonel- Caribbean Storm se quedó con la llave.

En este 2024, el quinteto quiere hacer historia y llegar a la final pero tendrá en el camino al máximo campeón de Colombia: Titanes de Barranquilla, quien ostenta ocho títulos.

En la fase regular chocaron en cuatro ocasiones con un saldo a favor de los atlanticenses 3-1 tras victoria en la capital nortesantandereana 81-76 y en la costa 68-52 y 85-82. Motilones ganó uno en casa con resultado de 62-57.

Los barranquilleros culminaron segundos en la fase del todos contra todos con un saldo de 20 victorias y 8 derrotas, el mismo de los cucuteños que fueron terceros. Por esta posición, el equipo que dirige el dominicano Carlos Yoel Feliz tuvo que jugar serie de Play-In, en la que superó a Piratas de Bogotá.

Los horarios

Motilones y Titanes se encontraran en una serie que se juega al mejor de cinco partidos, iniciará en el coliseo Toto Hernández de Cúcuta y cerrará en el Elias Chewgin de Barranquilla.

Las semifinales darán partida hoy en la Toto sobre las 9:15 p.m. y el viernes a las 7:40 p.m. En la capital del Atlántico se jugará el lunes 15 de julio (8:30 p.m.) y de ser necesario el martes (7:05 p.m.) y el miércoles (8:05 p.m.).

En la otra serie, Caribbean Storm Llaneros y Toros del Valle lucharán.

Titanes, con nómina de peso

Son dos equipos que llegan en condiciones parejas sin un favoritismo claro.

El cuadro de la costa, al mando de Tomás Díaz, tiene la necesidad de volver a ser campeón luego de parar su racha ganadora el semestre anterior cuando vio como Caribbean arrebataba la corona.

Para esta instancia perderán al pívot Soren De Luque, jugador de la Selección Colombia que sufrió una lesión en su pierna izquierda. En su reemplazo llegó el panameño Josimar Ayarza, quien se encontraba jugando con Búcaros.

Díaz tiene una de las mejores nóminas del país con los colombianos Hansel Atencia, Juan Cárdenas, Tonny Trocha, José Lozano, entre otros, además del panameño Ernesto Oglive y el argentino Diego Figueredo.

Motilones, revelación en 2024

El cuadro cucuteño es la revelación de la Liga con su buen desempeño, primero dirigido por Ortega y ahora por Feliz.

Durante la fase regular, los rojinegros nómina con la salida de los dominicanos Miguel Dicent y Shamil Ballas, el colombo-puertorriqueño Gary Díaz y el colombiano Andrés Millán, así como la llegada del estadounidense Devin Brooks, el colombo-venezolano Héctor Díaz y el estadounidense-nicaragüense Josmel Martínez.

En las nuevas instancias se dio la llegada del colombiano Janer Pérez y el estadounidense Jalen Dupree y la salida de Martínez.

En el podio de individualidades del todos contra todos, Motilones es el de mayor presencia con Juan Junior Rosario como campeón de tapas (72), rebotes (347) y tiro de dos puntos (184), y Diego Colón como máximo anotador (561) y mejor sexto hombre.



Luis Maldonado y Francisco Blanco mostraron su fuerza en Perú. / *Foto Cortesía*

Nortesantandereanos obtienen dos bronces en lucha de brazos

El pasado fin de semana se cumplió en el Callao, Perú el XI Torneo Sudamericano de Lucha de Brazos en Callao, Perú certamen selectivo al Panamericano de la disciplina en 2025.

Al campeonato asistieron siete países; Brasil, Perú, Uruguay, Paraguay, Argentina, Ecuador, Colombia y Chile.

La delegación colombiana estuvo conformada por cuatro deportistas entre ellos dos nortesantandereanos, Luis Maldonado y Francisco Blanco quienes hicieron una buena presentación.

Maldonado y Blanco se colgaron las medallas de bronce en cada una de sus categorías y de paso consiguieron clasificarse al Panamericano del año entrante que se disputará en Buenos Aires.

Luis Maldonado, participó en la categoría de -100 kilogramos en la modalidad de brazo derecho y brazo izquierdo mostrando gran destreza y fuerza

La Lucha de brazos es un deporte que ha ido tomando importancia en el continente.

En cuanto a la experiencia que le dejó este campeonato, Maldonado, quien es docente del colegio Sagrado Corazón de Jesús dijo a su regreso de Perú que "mayor conocimiento de las normas y de las faltas. Mejorar la rapidez en la salida y algunos tips de entrenamiento que compartían los compañeros de los otros países".

Sobre la competencia como tal comentó que. "el Suramericano fue feroz. La mayoría de las medallas fueron para los brasileros, quienes demostraron un nivel superior y muy competitivo.

Los peruanos, argentinos y chilenos también mostraron gran poder. A pesar de la dificultad, estoy muy contento con los resultados que obtuvimos. Aprendimos mucho sobre técnicas y la rigurosidad de los árbitros internacionales, lo que será crucial para nuestro futuro en este deporte", explicó el cucuteño.

El rosariense Francisco Blanco, también tuvo una destacada en la categoría de los -90 kilos, obteniendo el tercer puesto en brazo derecho y el cuarto lugar en brazo izquierdo.

"Estoy muy satisfecho con mi desempeño en este torneo", sostuvo Blanco.

Y añadió "Fue una experiencia increíble y desafiante. Agradezco a todos los que me apoyaron y me ayudaron a llegar aquí. Este es solo el comienzo, y tenemos grandes objetivos para el futuro". El éxito de Maldonado y Blanco en este torneo suramericano es un testimonio del crecimiento del deporte de lucha de brazos en Norte de Santander.

Redacción / **Omar Romero Güiza**

Inglaterra remontó ante Países Bajos y es finalista de la Eurocopa

Inglaterra es finalista de la Eurocopa 2024 luego de remontarle 2-1 a Países Bajos en la semifinal disputada en Dortmund, la tarde de ayer con goles de Harry Kane (18') y Ollie Watkins (90+1). Xavi Simons (8') abrió el marcador por el equipo naranja.

La final, que la disputarán España e Inglaterra, se celebrará el domingo sobre las 2:00 p.m. (hora colombiana) en el Olímpico de Berlín.

Los ingleses, aún sin convencer, están a un paso de la gloria europea, ante los españoles, firmes favoritos al título y que eliminaron en semifinales a la poderosa Francia.

Neerlandeses e ingleses ofrecieron un primer tiempo cargado de opciones, velocidad e intensidad. La apertura del marcador fue al minuto 7' después de que Xavi Simons recuperara un balón y desde el borde del área rematara un derechazo muy fuerte dejando sin posibilidades a Jordan Pickford.

Pero la anotación no amilanó al equipo de Southgate, que fue al frente para buscar el empate y lo encontró rápidamente. Diez minutos después, a Harry Kane, delantero del Bayern Múnich, le hicieron una falta en el área, que inicialmente no fue sancionada pero el VAR asistió para corroborar que si existió penal.

Kane tomó el balón y con un derechazo esquinado fijó el 1-1.

Cuando todos se alistaban para el alargue, Ollie Watkins -quien ingresó al 81' por Kane-, recibió en el área por el costado derecho, giró y envió un derechazo rastrero que terminó en el fondo de la red, sobre el 90 +1'.

Redacción / **Gustavo Contreras S.**



Ollie Watkins marcó el gol de la victoria en los instantes finales. / AFP

La artista cucuteña ha expuesto en Bogotá

El color se apoderó de todo mi mundo: Angie Escobar

Redacción
Celmira Figueroa
celmira.figueroa@laopinion.com.co

Angie Juliana Escobar Rincón se ha dejado seducir por el color y vive inmersa en ese mundo donde explora texturas, figuras, lienzos, muros, telas y todo lo que se deje transformar.

Su viaje con el dibujo empezó desde muy niña cuando jugaba con los pinceles y se salpicaba con las explosiones de colores que conseguía de las témperas y acrílicos que diluía en el agua.

Sin embargo, ahora que tiene 27 años, Angie juliana recuerda con mucha nitidez su inclinación por hacer cosas en carboncillo.

La artista cucuteña estudió en el colegio Sagrados Corazones la primaria y bachillerato.

Luego decidió estudiar Diseño Industrial en la Universidad de Pamplona, sede Villa del Rosario, "porque buscaba una carrera que me ayudara a potenciar la creatividad y vi perfecta esta opción". Y no se equivocó.

Del carboncillo saltó a las pinturas acrílicas "y el color se apoderó de todo mi mundo", reconoce ahora que está en todo su esplendor.

Y dice que el tema del arte y la pintura se volvió mucho más serio desde el 2018 "cuando decidí abrir un Instagram dedicado a mostrar mi arte, varias personas se interesaron en él y empezaron a llegar los encargos. En un inicio solo hacía cosas que la gente me pedía, porque identificarse en una sola línea gráfica es todo un camino de exploración".

Al cabo de un tiempo "empecé a explorar también el arte digital, y al finalizar el pregrado tuve la oportunidad de ser docente de la UDES (Universidad de Santander) durante dos años en la carrera de Diseño Gráfico dando clases de dibujo y otras materias a fin".

También trabajó en un proyecto "muy chévere junto con la gobernación de Norte de Santander y Corporaliarse dando clases de forma virtual en temas de innovación".

Escobar Rincón no se sentía satisfecha con lo que hacía y decidió viajar a Bogotá a estudiar una maestría en Creación Artística en la Universidad Jorge Tadeo Lozano "porque buscaba terminar de definir mi estilo artístico. Ya van tres semestre de esto y puedo decir que me identifico con el estilo impresionista porque me encantan los paisajes, los cielos y me considero muy fanática de los atardeceres, tanto así que mi proyecto de grado está relacionado con esto, definitivamente me apasionan los colores, pero a su vez me identifico con lo minimalista y abstracto".

Actualmente, Angie Juliana se dedica tiempo completo al arte haciendo ilustraciones digitales, murales, lienzos y en otros espacios de pintura organiza talleres "en el que puedo compartir mi conocimiento y a su vez integrarme con personas que buscan un escape de la rutina a través del arte".



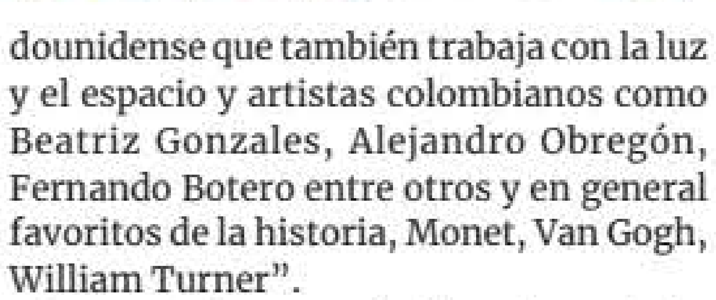
Angie Juliana Escobar se dedica tiempo completo al arte haciendo ilustraciones digitales y murales./ *Foto Instagram.*

La cucuteña ha tenido la oportunidad de exponer en Bogotá a través de la Universidad Jorge Tadeo Lozano en la Biblioteca Museo Casa Lleras. Considera que "las redes sociales son un gran plus para quienes saben sacarle el máximo provecho, estar presente en ellas hace que muchas más personas puedan conocer mi trabajo, que se sientan identificados y que puedan conocer mejor el proceso de un proyecto".

En este largo transcurrir ha tenido tiempo para estudiar y dice que admira a muchos artistas y "gracias a la maestría he podido conocer muchos referentes entre esos Olafur Eliasson, un artista danés que trabaja con la luz, el agua y varios elementos.

También a James Turrel, un artista estadounidense que también trabaja con la luz y el espacio y artistas colombianos como Beatriz Gonzales, Alejandro Obregón, Fernando Botero entre otros y en general favoritos de la historia, Monet, Van Gogh, William Turner".

> **Cuando decidí abrir un Instagram dedicado a mi arte varias personas se interesaron y empezaron a llegar encargos.**
> Angie Escobar.



La cucuteña aprovecha las redes sociales para plasmar cada momento y apuntarle a un pensamiento. Por ejemplo, escribió al lado de un video en donde se aprecian gigantes pinturas colgadas en un negocio de la ciudad en donde se aprecia el frente de la Catedral San José y el Monumento Histórico Cristo Rey, entre otros, en donde postea: "Que felicidad plasmar lugares de Cúcuta a mi estilo para lugares tan increíbles, gracias a @yujerssimeneses e @ivancarrascal por escogerme para poner arte en su proyecto!". Y en una foto donde aparece dictando un taller, escribió: "Enseñar y compartir algunas fotos del segundo taller de pintura y vino". Mientras tanto sigue disfrutando su nuevo mundo donde vive: el color.

Nueva flota para recoger basuras

Una nueva Flota Vehicular para la recolección de basuras de Cúcuta y su Área Metropolitana se entregó a la ciudad.



De izquierda a derecha: Albeiro Bohorquez, Jefe de gabinete de la Alcaldía de Cúcuta; Cristhiam Jiménez, secretario de Medio Ambiente departamental; Mauricio de Alba, Ceo de Scania Colombia; Humberto Posada Cifuentes, Gerente de Veolia Norte de Santander; Elidrud Gómez, presidente de JAC Urbanización La Esperanza; David Palacio, Gerente de Operaciones de Terberg Matec Latam - Rosroca.



Veolia Norte de Santander en alianza con las empresas Scania y Rosroca llegan a la ciudad con tecnología innovadora en vehículos tipo compactadores Euro 6 que cuentan con convertidor catalítico que reduce las emisiones de óxidos de nitrógeno siendo amigable con el medio ambiente y responsables con el cuidado de la calidad del aire, cumpliendo con el compromiso de Veolia sobre la transformación Ecológica.

El exjefe paramilitar salió en horas del mediodía de La Picota

Salvatore Mancuso está ya en libertad


Mancuso deberá instalarse en Medellín, donde hará sus labores de gestor de paz. / *Foto: Colprensa*

Bogotá. (Colprensa).

El exjefe paramilitar Salvatore Mancuso quedó en libertad ayer al mediodía. Horas después de que el Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario (INPEC) confirmara que no existe ningún requerimiento judicial que le impida quedar libre, salió de la cárcel la Picota.

La noticia de que quedaría en libertad se conoció este miércoles. El Director encargado de ese instituto, teniente Coronel Rolando Ramírez Sanabria, confirmó que ese organismo junto con la ministra de Justicia, Ángela María Buitrago, revisaron los procesos judiciales que tiene Mancuso y en ninguno tiene medida de aseguramiento.

17
años de condena pagó Mancuso en EE. UU. por lavado de activos y narcotráfico.

"Luego de decisiones judiciales del pasado viernes frente a la libertad de Salvatore Mancuso, la dirección general del INPEC dispone de un equipo jurídico con el fin de acatar la decisión judicial, pero revisar otros procesos pendientes. Con ayuda y apoyo de la señora ministra de Justicia hemos tenido comunicación con las diferentes autoridades judiciales con el fin de que nos dieran una respuesta frente a requerimientos pendientes. El día de hoy nos confirman que no existe ninguno", explicó el INPEC.

Entre los documentos que comprobó el INPEC está uno entregado por la Fiscalía General de la Nación en el que notifica que contra de Mancuso no tiene ningún requerimiento o medida de aseguramiento.

"Por medio de la presente me informan que verificados con cada uno de los despachos fiscales adscritos a la Dirección Especializada contra las Violaciones a los Derechos Humanos y los sistemas misionales de información se estableció que, a la fecha el señor Salvatore Macuso, no es requerido por ningún despacho adscrito a esta dirección", informó el ente investigador.


El exjefe paramilitar contará con un robusto esquema de seguridad.

También una notificación de la Jurisdicción Especial para la Paz (JEP), que aunque le negó la libertad hace unas semanas, notificó que allí tampoco existe alguna medida de aseguramiento en su contra.

Salvatore Mancuso, exlíder paramilitar de las Autodefensas Unidas de Colombia (AUC), ha enfrentado un complejo proceso judicial desde su regreso a Colombia.

Mancuso fue nombrado gestor de paz por el Gobierno después de cumplir una pena de 18 años en Estados Unidos por narcotráfico. Solicitó ser aceptado en la JEP como tercero voluntario, y se le aceptó en la categoría de "bisagra" entre las AUC y las fuerzas militares en los años 90 y 2000.

La solicitud de Mancuso generó un conflicto de competencias entre la JEP y Justicia y Paz, el sistema judicial en el que se desmovilizó y entregó las armas durante el Gobierno de Álvaro Uribe.

La Corte Constitucional aún no ha decidido cuál de estos tribunales tiene prioridad para decidir sobre su libertad, pero mientras eso ocurre Mancuso logró que su expediente fuera devuelto a la jueza de Justicia y Paz, argumentando que Mancuso no tiene sentencias pendientes en Colombia, quien lo dejó libre.

Desde su llegada al país, en febrero pasado, Mancuso estuvo preso en un pabellón de máxima seguridad de la cárcel La Picota de Bogotá. Fuertemente custodiado, se dijo que Mancuso estaba completamente aislado debido a las amenazas de un atentado contra su vida.

Mancuso se instalará en Medellín, donde llevará a cabo sus labores como gestor de paz. Contará con un robusto esquema de seguridad debido a su papel como líder del grupo ilegal más sanguinario en la historia reciente de Colombia. No podrá, por orden de la juez, desplazarse a las zonas donde tuvo injerencia criminal, especialmente en Córdoba, Bolívar, Sucre, Atlántico, Meta, Magdalena, Antioquia y Valle.

Mantener las Fuerzas Militares alejadas de debates políticos: Almirante Francisco Cubides

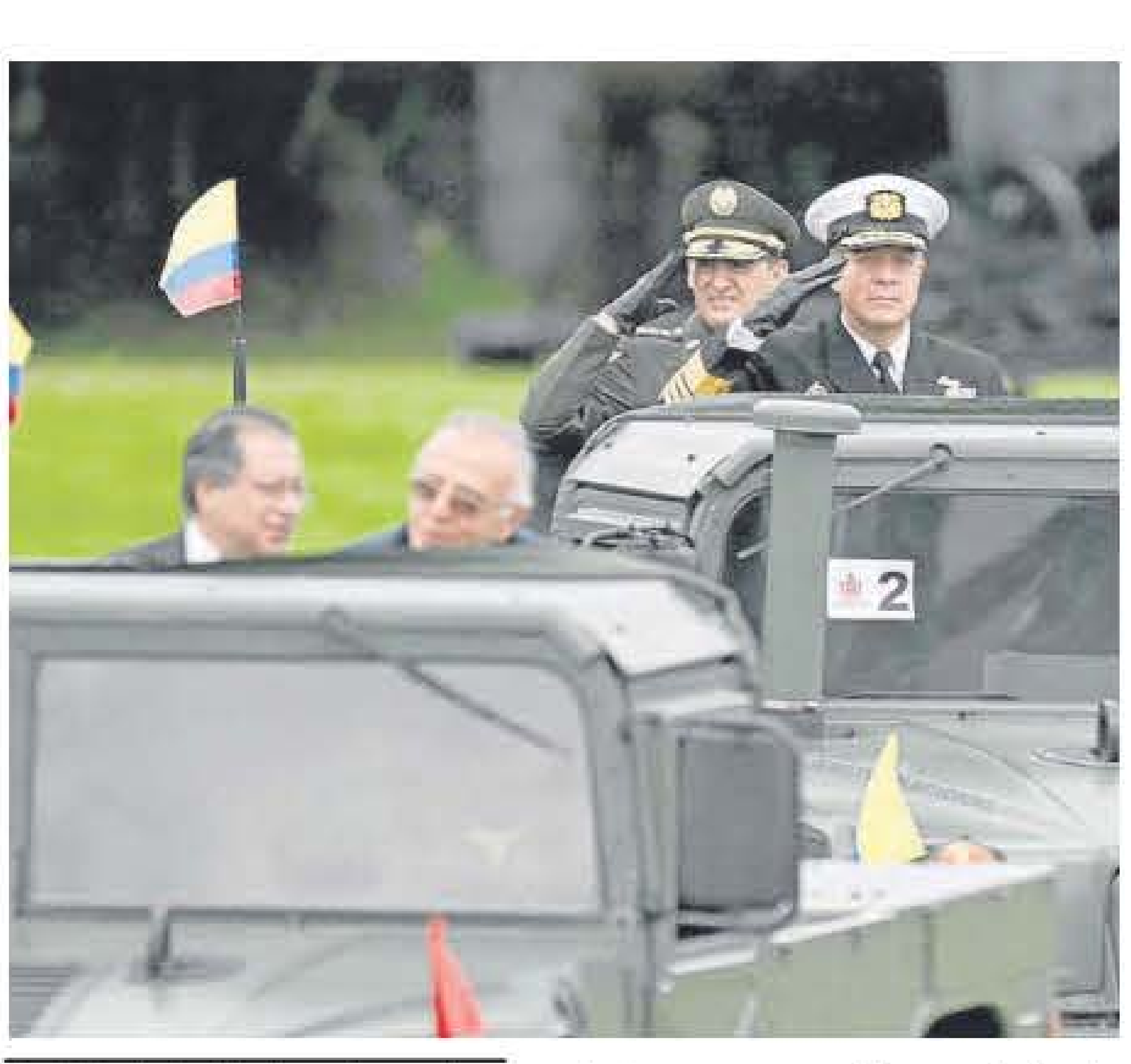
Bogotá. (Colprensa).

Luego de tomar posesión como comandante de las Fuerzas Militares, el almirante Francisco Cubides, tendrá que enfrentarse a una difícil situación de seguridad que se vive en el suroccidente del país, especialmente en el departamento de Cauca.

En razón a esas circunstancias, entre sus principales retos está continuar con el desarrollo de operaciones militares "bien planeadas, con inteligencia, bien ejecutadas, y transparentes".

Así lo manifestó hoy el nuevo comandante de las FFMM en su primera declaración a medios, en las que habló sobre continuar protegiendo la institucionalidad y la legitimidad de las Fuerzas, mantener el esfuerzo para crear condiciones de seguridad que propicien el desarrollo de las comunidades, continuar la ofensiva contra los fenómenos de criminalidad y mantener a las Fuerzas alejadas de debates políticos.

En su declaración, Cubides agregó que seguirán siendo respetuosos de los procesos de paz que adelanta el Gobierno, pero fue enfático en afirmar que contra aquellos que violen el cese al fuego, actuarán de forma contundente.


El almirante habló, durante su primera rueda de prensa, en continuar protegiendo la institucionalidad y la legitimidad de las Fuerzas Militares./ *Foto: Colprensa*

Sobre los disidentes de la Segunda Marquetalia afirmó que las operaciones militares se mantienen porque aún no existe un acuerdo de cese al fuego bilateral al respecto.

En ese contexto, Cubides dijo que mantendrán la comunicación y coordinación permanente con gobernadores, alcaldes y demás autoridades locales para trabajar en pro de la seguridad y generar desarrollo integral y bienestar para los colombianos.

Sostuvo que las Fuerzas Militares van a seguir trabajando como en el periodo que lideró durante dos años el excomandante, general Helder Giraldo.

"La conducción de las FF.MM no va a cambiar. Seguiremos liderando bajo los mismos lineamientos de nuestros antecesores, quienes cumplieron con honor la misión encomendada y nos han dejado una herencia gloriosa que estamos preservando".



La Procuraduría expresó preocupación por el número de menores que han ingresado al sistema de protección del Icbf. / *Foto: Colprensa*

Alerta por más de 150 homicidios de menores

La Procuraduría envió una alerta frente a la preocupante vulneración de derechos de los menores de edad, al reportar que este año se han reportado las cifras más altas de violencia intrafamiliar en Bogotá, Medellín, Cali, Villavicencio y Barranquilla.

Según cifras del Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses, entre enero y abril de 2024 se reportaron 177 homicidios de niños, niñas y adolescentes, 11 de los cuales fueron cometidos contra población en etapa de primera infancia, siete a infantes y 159 en etapa de adolescencia.

A esto se suma que en para el mismo periodo, se registraron 11.195 situaciones de violencia en esta población, donde 5.889 fueron exámenes médico legales por presunto delito sexual, 2.754 por violencia intrafamiliar y 2.552 por violencia interpersonal.

Las ciudades con mayores índices de casos de violencia intrafamiliar son Bogotá con el mayor número de casos (880), Medellín (112), Cali (64), Villavicencio (52), Barranquilla (44), Ibagué (38), Cúcuta (35), Yopal (33), Bucaramanga (28) y Valledupar (25).

*Redacción / **Bogotá. (Colprensa).***

TIEMPO LIBRE



EFEMÉRIDES

Hace 86 años,
el 11 de julio de 1937, nació en Cali, Cruz Alejandro Sinisterra Garcés, uno de los porteros legendarios del Cúcuta Deportivo.

Hace 64 años,
el 11 de julio de 1960, el Director seccional del Sena informó que quedó abierta la licitación para la construcción del centro de aprendizaje de esa entidad en esta ciudad.

Hace 64 años,
el 11 de julio de 1960, el Ministerio de Obras Públicas contrató al arquitecto Luis Raúl Rodríguez Lamus el proyecto para el nuevo edificio de la Aduana de Cúcuta.

Hace 56 años,
el 11 de julio de 1968, el alcalde de Cúcuta Gustavo Ararat, se declaró en desacuerdo con la determinación de la Corporación Nacional de Turismo de invertir solo el 50% del valor de la venta de las acciones que tiene en el Hotel Tonchalá.

Hace 41 años,
el 11 de julio de 1983, Icontec determinó las normas de fabricación de los condones y al mismo tiempo, le dio la 'partida de bautizo' al generalizado elemento.

SUDOKU

Sudoku
INSTRUCCIONES

El objetivo es colocar números del 1 al 9 en los cuadros vacíos de tal forma que cada columna, cada fila y cada bloque de 3x3 contengan los números sin repetirse.

Conceptis Sudoku — Dave Green

2		8						6
				4	6			
7					5			
			9			8	4	
	7						5	
	9	1			2			
			1					8
			7	5				
3						6		9

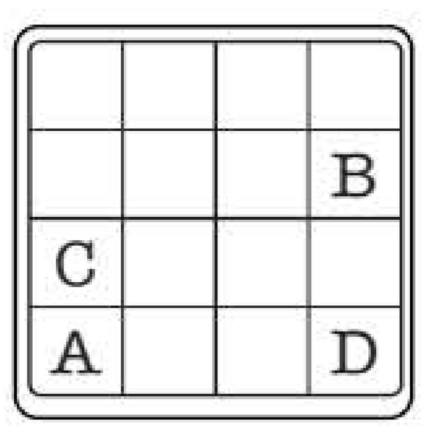
Nivel ★★★ 3/11

7	5	4	3	8	9	6	1	2
1	9	2	5	7	6	3	8	4
8	6	3	2	4	1	5	7	9
6	8	5	4	9	3	7	2	1
2	7	1	6	5	8	4	9	3
3	4	9	1	2	7	8	5	6
5	2	6	7	1	4	9	3	8
9	3	7	8	6	2	1	4	5
4	1	8	9	3	5	2	6	7

Nivel ★★★

Sudokinder

Jugar Sudokinder es muy fácil. Solo debes repetir las 4 figuras mostradas, de tal manera que no se repitan en forma horizontal ni vertical.



Solución del
Sudokinder anterior

D	B	C	A
A	C	B	D
B	A	D	C
C	D	A	B

HORÓSCOPO

ARIES
(de marzo 21 a abril 20)
No se muestre tan posesiva del ser que ama. Será importante que controle sus celos, ya que son infundados. Tome una responsabilidad con disciplina.

TAURO
(De abril 21 a mayo 20)
Será hora de poner en práctica esos planes de arreglo para el hogar. Bueno para emprender actividades artísticas. Disfrute de buena compañía esta noche.

GÉMINIS
(de mayo 22 a junio 21)
Podrá sentirse algo triste por un problema amoroso. Pero con el aliento de sus amigos, logrará superarlo. Profesionalmente todo le irá bien.

CÁNCER
(de junio 22 a julio 23)
Estará pensando en un compromiso formal con ese ser tan especial en su vida. Día de fuertes lazos amorosos. Esta noche recibirá una grata sorpresa.

LEO
(de julio 24 a agosto 23)
Su habilidad para ver el esquema total de las cosas le ayudará al hacer una elección laboral excelente. Un familiar le dará un buen consejo.

VIRGO
(de agosto 24 a septiembre 23)
No se permita aburrirse en el trabajo. Deberá combatir su tendencia a la distracción y al escapismo. Por la noche tomará una decisión importante.

LIBRA
(de sep. 24 a octubre 23)
Posibilidad de hacer más cosas en su trabajo de lo que había pensado, pero que no será divertido por sus superiores. Noche especial para recreaciones.

ESCORPIO
(de octubre 24 a nov. 22)
Haga comparaciones antes de adquirir algo importante para su hogar. Los lazos amorosos se harán más fuertes. Planeé algo especial para esta noche.

SAGITARIO
(de nov. 23 a diciembre 21)
Se interesará por el bien de los demás y podrá prestarse como voluntario para caridad o atención en hospitales. Inspiración muy productiva.

CAPRICORNIO
(de dic. 22 a enero 20)
Desbordará confianza en sí misma. Momento ideal para comenzar de nuevo una tarea. Pero mejor pedir ayuda a compañeros y trabajar en equipo.

ACUARIO
(de enero 21 a febrero 19)
Tenga tacto cuando hable. Aunque la honestidad es la mejor política, mostrarse muy directa no le favorecerá. Esta noche, quédese en casa y ahorre dinero.

PISCIS
(de febrero 20 a marzo 20)
Estará distraído en su trabajo y no hará muchos adelantos. Su poca concentración le llevará a soñar despierto. No se presione a sí mismo, todo pasará.

CARICATURAS

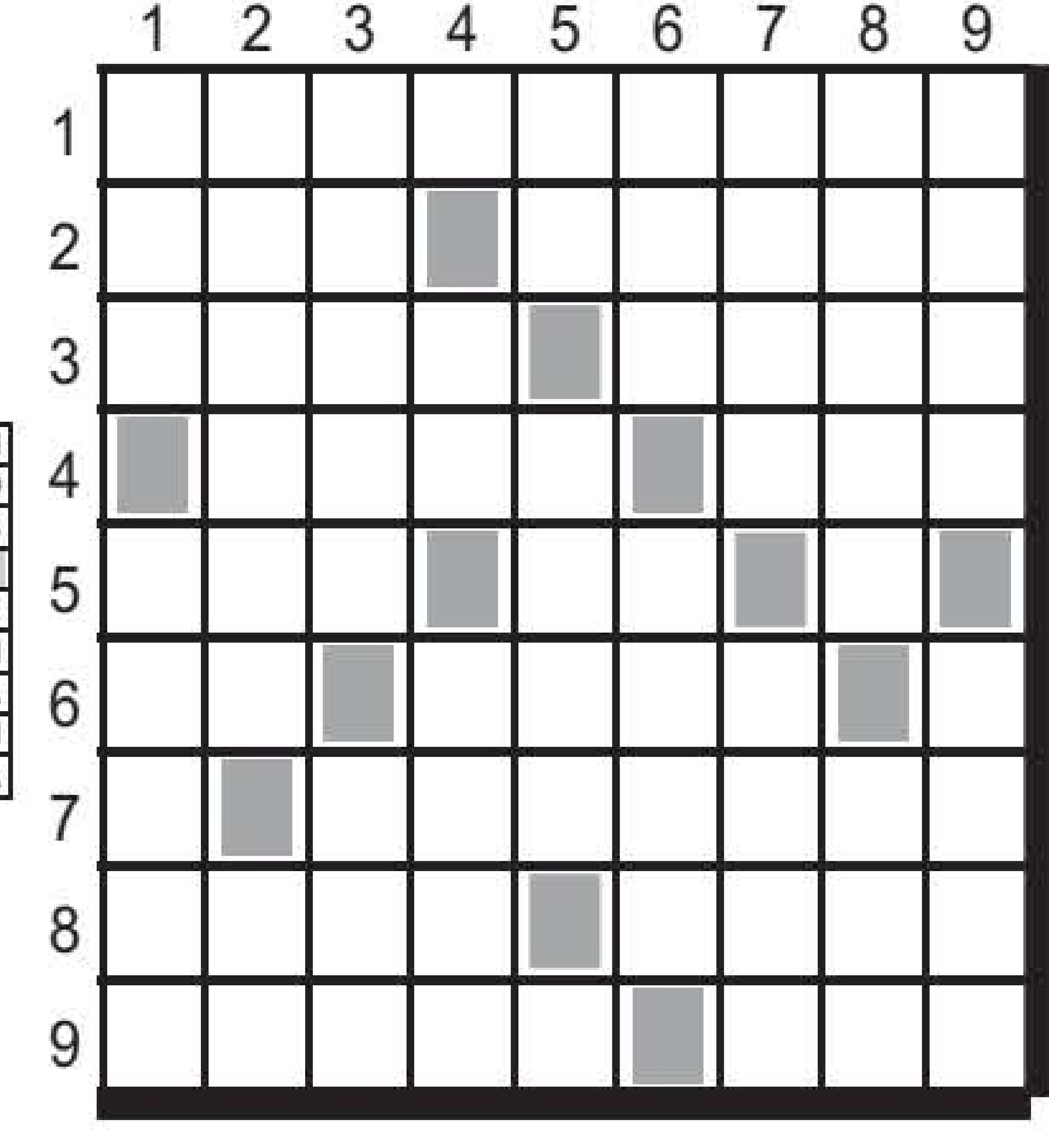
BARTOLO



ESTAMPAS CRIOLLAS



PASATIEMPOS



Solución
del crucigrama anterior

A	J	O	S		A	R	A	N
C	E		T	O	B	A	G	O
E	R	I	A	L		B	U	S
	U	C	R	A	N	I	A	
E	S	O		S	E		M	E
N	A	N	O		G	R	A	N
A	L	O		A	R	A	N	A
N	E		F	L	O	R	I	N
O	N	G		E	R	A	L	A

HORIZONTALES

1.- Desnudarse, quedarse en pelota.
2.- Puro Cloruro de Sodio.- Porción de tierra no cultivada y de uso público.
3.- Pescado enlatado.- Uno de los cuatro palos de la baraja española.
4.- Sentimiento sublime y delicioso.- Labra la tierra.
5.- Se marchaba.- Interjección que anima.
6.- La misma sal.- Recipiente usado para beber.
7.- Trenzas hechas con los tallos de ajos o cebollas.
8.- Atrae los metales.- Del color del cielo.
9.- Escuchamos.- Invertido, de la Tierra de Fuego.

VERTICALES

1.- Sustantivo femenino.- Natural de la India.
2.- Quitaba la vida.- Tercera nota musical.
3.- Pieza que cubre el cuerpo de las aves.- En computación Memoria de Acceso Aleatorio.
4.- El sí de mi eduvigis.- El espumoso bien frío es delicioso.
5.- Dativo de tercera persona en masculino.- Presas las pobres.
6.- Hay que tenerlo avizor.- Palo de la bandera.
7.- Pedazo largo y estrecho de tela.- Vasija de barro alta y sin asas.
8.- Ama con toda el alma.- Todavía.
9.- La hermosa reina del jardín.- Capital de Noruega.

Hace 50 Años

Julio 11 de 1974

La alta suma de seis millones pesos, para el arreglo de las pistas del Aeropuerto Camilo Daza de Cúcuta, giró el Gobierno Nacional.

Investigación catastral a 17 mil predios céntricos, y de algunos barrios de Cúcuta, inició el Instituto Geográfico Agustín Codazzi, (IGAC).

A causa de los bajos sueldos, los empleados del Banco Popular, en todo el país, iniciaron huelga de hambre.

Un agresivo policía, le rompió de un golpe técnico el brazo izquierdo, al buhonero Cupertino Cely, en una refriega por el espacio público.

La bella Alejandrina Zapata, se graduó de enfermera en Bogotá.





En el Hotel del Pueblo está convertido el Canal Bogotá. (Leo).

Julio 11 de 1994

Apoyo para que ingresen a la educación superior, ofreció a sus afiliados y familiares, la Caja de Compensación, (COMFAORIENTE).

Los miembros del Colegio de Abogados de Norte de Santander, prestarán juramento ante el gobernador, Álvaro Salgar.

Bajo la dirección científica de Hortensia de Rosas e Iván Iglesias, inició actividades la Clínica Médico Quirúrgica, en Cúcuta.

Un laboratorio para procesar 300 libras de cocaína a la semana, fue allanado por el DAS y el Ejército, cerca de Sardinata.



El presidente Gustavo Petro precisó que debería de levantarse el bloqueo económico contra el vecino país. / *Foto: Colprensa*

Petro propone acuerdo para dar garantías electorales en Venezuela

Nicolás Maduro, visitó la tarde de este miércoles la frontera tachirense, para la activación de la estación de bombeo La Mulata.

Bogotá. (Colprensa) / Globovisión/ VTV.

Este miércoles el presidente Gustavo Petro se refirió a las próximas elecciones presidenciales, que se realizarán el 28 de julio en Venezuela. Propuso para ese país un acuerdo entre Gobierno y oposición como el que se firmó en Colombia con las Farc.

"En mi opinión, lo que propongo para Colombia es válido para Venezuela. Un acuerdo nacional que en el caso venezolano busque las máximas garantías a la oposición respetando el resultado electoral próximo", escribió en su cuenta de X.

Y agregó: "El acuerdo hecho por las altas partes contratantes: el gobierno y la actual oposición debería, como hicimos en Colombia con el acuerdo de paz, ser elevado como declaración unilateral de estado ante la comisión de seguridad para mayor garantía de todas las partes".

En su mensaje, el jefe de estado aseguró que si Venezuela firma este acuerdo "debería levantarse todo bloqueo económico contra el pueblo venezolano".

Este mensaje se da en este mes, cuando el país vecino realizará el proceso electoral en medio de fuertes cuestionamientos e incertidumbres.

De otra parte, el presidente se volvió a referir a la polémica constituyente, señalando que no le importa si es concretado en su gobierno o no, pero sí debe convocarse ya.

"A mí no me interesa si el poder constituyente se concreta en mi gobierno o después, eso lo determina la gente misma; me interesa que se convoque ya, que el pueblo se declare en Poder", señaló.

Este fue el mensaje que Petro le respondió a León Valencia, director de la fundación de paz y reconciliación, que a pesar de estar a favor del gobierno, señala que "No creo que sea viable una constituyente en el gobierno Petro, pero es un planteamiento inteligente a mediano plazo".

El presidente venezolano y candidato presidencial, Nicolás Maduro, estuvo en Ureña/ *Foto: Colprensa*



> **Un acuerdo nacional que en el caso venezolano busque las máximas garantías a la oposición respetando el resultado electoral próximo".**
> Gustavo Petro, presidente



Maduro visitó la frontera

El presidente y aspirante a la reelección, Nicolás Maduro, visita la tarde de este miércoles al estado Táchira.

El recorrido inició en Ureña con la activación de la estación de bombeo La Mulata para regularizar el servicio de agua potable en este sector, luego visitó San Antonio del Táchira, desde donde una gran caravana lo acompañó hacia la ciudad de San Cristóbal.

El encuentro entre el candidato presidencial y el pueblo se dio en el municipio Pedro María Ureña, lo cual fue una absoluta sorpresa para él, ya que, además, estuvo en otros espacios de la entidad con una agenda social sin abandonar sus funciones como mandatario nacional.

Decenas de simpatizantes esperaron la caravana a la altura de la avenida Venezuela de San Antonio del Táchira, a pocos metros del puente internacional Simón Bolívar.





Biden está en el punto de mira desde el debate electoral frente a Trump del pasado 27 de junio. / *Fotos: Archivo*

Estados Unidos

Crece la presión sobre Biden para que se replantee su candidatura

El presidente de Estados Unidos, Joe Biden, vio este miércoles cómo crece la presión para que se replantee su candidatura a la reelección, de la que dudan tanto miembros de su partido como destacados apoyos hasta ahora, como el actor George Clooney.

En plena cumbre de la Otan, que desde el martes y hasta este jueves reúne en Washington a los jefes de Gobierno y de Estado de los 32 miembros de la Alianza del Atlántico Norte, el mandatario demócrata tuvo que lidiar no solo con los frentes que tiene abiertos ese organismo, sino con la creciente división de su formación.

La responsable esta vez ha sido la expresidenta de la Cámara de Representantes Nancy Pelosi: "Le corresponde a él decidir si se va a postular. Todos le estamos animando a que tome esa decisión, porque el tiempo apremia", indicó en el programa 'Morning Joe' preguntada sobre si Biden cuenta con su apoyo explícito.

Hasta ahora se habían hecho públicas las dudas de una decena de legisladores demócratas, que animaban a pensar si verdaderamente Biden es para el partido la carta ganadora en noviembre frente al expresidente republicano Donald Trump (2017-2021).

Pelosi, de 84 años y representante de California, es la congresista de mayor rango que de forma implícita le planta cara. No lo hizo abiertamente, pero sí insistió en que la gente quiere que tome una decisión, pese a que él repite desde hace días que no piensa abandonar la carrera.

Biden está en el punto de mira desde el debate electoral frente a Trump del pasado 27 de junio. Un debate en el que el político republicano no necesitó pasar a la ofensiva ante un oponente titubeante, con la mirada perdida e incapaz de acabar muchas de sus frases.

*Redacción / **Vanguardia***

Encapuchados armados asaltaron la vivienda donde se hospedó María Corina Machado

Las giras por Venezuela de la líder opositora Maria Corina Machado han estado permeadas por cientos de irregularidades que buscan torpedear las actividades de la mujer, conocida también como 'Dama de hierro'.

Si bien no es candidata a las presidenciales del próximo 28 de julio, se moviliza por todo el país promocionando a su candidato, el diplomático Edmundo González.

Entre los hechos irregulares denunciados, algunos de ellos relacionados con el cierre de calles para evitar el paso de la comitiva, se destaca la denuncia que en las últimas horas hizo el defensor de derechos humanos, presidente de la Fundación El Amparo y director del Comité Internacional Contra la Impunidad en Venezuela (Ciciven), Walter Márquez.

Según dijo, la vivienda en donde se hospedó Machado, durante su visita al Táchira, fue asaltada por varios encapuchados quienes portaban armas largas. Los hombres, según se conoció, habrían atacado y amordazado a los vigilantes del lugar, quienes además habrían recibido amenazas de muerte.

El asalto ocurrió en una vivienda de la localidad de Palmira, municipio Guásimos, en Venezuela, cuando unos ocho encapuchados irrumpieron el lugar. "Hicieron todo un dispositivo de tratar de buscar alguna evidencia que comprometiera a sectores de oposición y llevaban una pimpina de gasolina, preguntando por el camión que ella usó en su recorrido desde Palmira hasta la quinta avenida de San Cristóbal, para incendiarlo". dijo.

*Redacción / **El Colombiano.***



Unos ocho encapuchados portando armas cortas irrumpieron y sometieron a los vigilantes del lugar. / *Foto: Tomada de redes sociales*

FINCA RAÍZ

Arriendo Bodegas-Locales

ARRIENDO LOCAL COMERCIAL
AVENIDA Las Américas. Informes 320-2179080
310-8824878





SE NECESITA CONTADORA
TRIBUTARIA. Enviar hoja de vida al Whatsapp y llamar al
322-3969020



SE NECESITA PERSONA
PARA oficios varios. Celular.
300 7579029







Busco empleo

SE OFRECE PAREJA
COLOMBIANA para cuidar finca-cabaña, experiencia, cualquier lugar del país.
322-2227919

SE OFRECE SEÑORA
PARA Trabajar como niñera de lunes a viernes, externa. Whatsapp
321-3671988



Curaduría Urbana N°2
San José de Cúcuta
Ing. Carlos Alberto Contreras Vargas
RESOLUCION N° 24-0216 del 28 de Junio del 2024.
Por la cual se concede una licencia de CONSTRUCCIÓN en la modalidad de OBRA NUEVA-CERRAMIENTO
54001-2-24-0038
EL CURADOR URBANO 2 DEL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA, INGENIERO CARLOS ALBERTO CONTRERAS VARGAS,

En uso de sus atribuciones legales y en especial las conferidas por La Ley 388 de 1997, la Ley 400 de 1997, la ley 810 de 2003, la ley 1796 de 2016, el Decreto 1077 de 2015, el Decreto 2218 de 2015, el Decreto 1197 de 2016, el Decreto 1203 de 2017, el Decreto 1783 de 2021, los Decretos No 926 del 2010, 092 del 2011, 340 del 2012 y Decreto 945 de 2017 (NSR-10), el Acuerdo Municipal 022 del 19 de Diciembre de 2019 P.O.T. de San José de Cúcuta, y demás decretos y leyes que le sean aplicables, y.
RESUELVE:
ARTÍCULO 1°. Conceder licencia urbanística de CONSTRUCCIÓN en la modalidad de OBRA NUEVA- CERRAMIENTO, en el predio localizado en la CL 5 A N ENTRE AVENIDAS 3E Y 7E URBANIZACIÓN LA CEIBIA n - LOTE 23 Y 24 DE LA MANZANA 12 (Según Folio de Matrícula Inmobiliaria) C 5AN 3E 193 MZ 12 LO 24 UR CEIBA // C 5AN 3E 185 MZ 12 LO 23 UR CEIBA (Según Impuesto Predial Unificado) del barrio CEIBA n, de la nomenclatura de San José de Cúcuta, identificado con número catastral 01-06-00-00-0316-0026-0-00-00-0000 - 01-06-00-00-0316-0025-0-00-00-0000 y folio de matrícula inmobiliaria 260-371515 de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de San José de Cúcuta a nombre de GRUPO FORTEZZA CONSTRUCCIONES SAS identificado con NIT 901149597-4 representado legalmente por DIEGO ANDRÉS TREJOS NIETO identificado con Cédula de ciudadanía N° 6.663.308 expedida en CÚCUTA en su calidad de propietario(s), para que en concordancia con el P.O.T. del Municipio de San José de Cúcuta, efectúe las obras de conformidad con los planos, documentos técnicos aprobados y disposiciones urbanísticas y ambientales vigentes.
ARTÍCULO 2°. Contra éste acto administrativo proceden los recursos de reposición ante el Curador Urbano que lo expidió y de apelación ante la Oficina de Planeación o en su defecto ante el Alcalde Municipal, para que lo aclare, modifique o revoque; El recurso de apelación podrá interponerse directamente, o como subsidiario del de reposición, dentro de los diez (10) días siguientes a la notificación, conforme a lo establecido en el artículo 2.2.6.1.2.3.9 del Decreto 1077 de 2015 y los artículos 74 y siguientes de la Ley 1437 de 2011, Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.
ARTÍCULO 3°. La presente resolución rige a partir de su ejecutoria.
Notifíquese y Cúmplase.
Expedida en San José de Cúcuta, el 28 de Junio del 2024.
Ing. CARLOS ALBERTO CONTRERAS VARGAS
Curador Urbano No. 2 de San José de Cúcuta

CURADURIA URBANA No.1
San José de Cúcuta
Martha Liliana Nieto Estévez
Curadora Urbana
NIT. 60.359.483-4
Reg.Común.
Radicado: 54001-1-24-0175
AVISO CITACIÓN A VECINOS COLINDANTES Y TERCEROS
GABRIEL GUILLERMO FERNANDEZ CASTAÑEDA, en su condición de Curador Urbano No.1 de San José de Cúcuta (E), en uso de sus atribuciones legales.
COMUNICA

Que, en el bien inmueble con Matricula Inmobiliaria 260-220619, ubicado en Calle 0C #2N- 33 Manzana J Lote J4 Urbanización Limonar del Norte (Según Catastro) / Ur. Limonar del Norte paraje Alonsito Correg. El Salado Lote J4 ubicado en la Manzana J (Según Certificado de Libertad y Tradición). Así mismo, se comunica a terceros, lo siguiente: Que, Sharon Daniela Jaimes Jaimes, ha solicitado en la Curaduría Urbana No.1 de San José de Cúcuta, mediante radicado 54001-1-24-0175 de 7 de junio de 2024. Se le conceda Acto de Reconocimiento de Existencia de Edificación de Uso Vivienda. Un (1) Piso.
Por lo anterior, se les hace parte del trámite referenciado a los vecinos colindantes y terceros interesados, para que se presenten en esta oficina si tiene observaciones u objeciones sobre el proyecto, que conforme al Art.2.2.6.1.2.2.1 Dec. 1077/15, modificado por Art. 16 Dec. 1783/2021, artículo 2.2.6.1.2.2.2. Dec.1077/15, modificado por Art. 16 Dec.1783/2021 se tiene lo siguiente: La solicitud de constitución en parte deberán presentarse por escrito, bien sea de manera presencial o a través de medios electrónicos, y deberá contener las objeciones y observaciones sobre la expedición de la licencia, acreditando la condición de tercero individual y directamente interesado y presentar las pruebas que pretenda hacer valer y deberán fundamentarse únicamente en la aplicación de las normas jurídicas, urbanísticas, de edificabilidad o estructurales referentes a la solicitud, so pena de la responsabilidad extracontractual en la que podría incurrir por los perjuicios que ocasione con su conducta. Dichas observaciones se resolverán en el acto que decida sobre la solicitud. Se advierte que el Curador Urbano podrá expedir el acto administrativo que resuelva la solicitud, una vez transcurra el término mínimo de cinco (5) días hábiles, contados a partir del día siguiente a la fecha de citación a vecinos colindantes y fijación del aviso que ordena la norma mencionada. San José de Cúcuta, 9 de julio de 2024.
GABRIEL GUILLERMO FERNANDEZ CASTAÑEDA
Curador Urbano No.1 San José de Cúcuta (E)

El CURADOR URBANO No. 2 DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA
INGENIERO CARLOS ALBERTO CONTRERAS VARGAS, en cumplimiento de lo ordenado en el artículo 2.2.6.1.2.2.1 del Decreto 1077 de 2015, CITA a los vecinos colindantes del inmueble o inmuebles objeto de la solicitud, para que hagan parte del proceso y puedan hacer valer sus derechos.
Esta citación es con el objeto de informarle(s) que MARIA DAMARYS NAVARRO DE PINO, ha(n) solicitado un RECONOCIMIENTO DE EDIFICACIÓN, radicado con el número 54001-2-24-0138 del 20 de mayo de 2024, sobre el(los) predio(s) No. 01-06-00-00- 0290-0073-0- 00-00-0000, ubicado(s) en la CL 4 NORTE # 0 A ESTE - 112 LT 1 MZ 6 Barrio URBANIZACIÓN LA CEIBA, con folio de matrícula inmobiliaria 260-142038, del Municipio de San José de Cúcuta, para: ACTO DEL RECONOCIMIENTO DE LA EXISTENCIA DE UNA EDIFICACIÓN PARA EL PREDIO 01-06-00-00-0290-0073-0-00-00-0000.
Para lo cual podrá acudir a las instalaciones de la Curaduría Urbana No. 2 Avenida 3E # 13A-83/85 Barrio Caobos o enviar un mensaje a nuestro correo electrónico curaduriacucuta2@gmail.com, desde la fecha de radicación de la solicitud hasta antes de la expedición del acto administrativo que resuelva dicha solicitud.

El CURADOR URBANO No. 2 DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA
INGENIERO CARLOS ALBERTO CONTRERAS VARGAS, en cumplimiento de lo ordenado en el artículo 2.2.6.1.2.2.1 del Decreto 1077 de 2015, CITA a los vecinos colindantes del inmueble o inmuebles objeto de la solicitud, para que hagan parte del proceso y puedan hacer valer sus derechos.
Esta citación es con el objeto de informarle(s) que JOSE LEONARDO PUERTO LEON - ADRIANA BERDUGO VARGAS, ha(n) solicitado una licencia de CONSTRUCCIÓN en la modalidad de ADECUACIÓN, radicada con el número 54001-2-24-0051 del 26 de febrero de 2024, sobre el(los) predio(s) No. 01-08-00-00-0421-0011-0-00-00-0000, ubicado(s) en la UR JUAN ATALAYA LT 11 MZ K 4 Barrio URB JUAN ATALAYA, con folio de matrícula inmobiliaria 260-76466, del Municipio de San José de Cúcuta, para: LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN EN MODALIDAD DE ADECUACIÓN PARA EL PREDIO 54001-01- 08-0421-0011-000.
Para lo cual podrá acudir a las instalaciones de la Curaduría Urbana No. 2 Avenida 3E # 13A-83/85 Barrio Caobos o enviar un mensaje a nuestro correo electrónico curaduriacucuta2@gmail.com, desde la fecha de radicación de la solicitud hasta antes de la expedición del acto administrativo que resuelva dicha solicitud.

El CURADOR URBANO No. 2 DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA
INGENIERO CARLOS ALBERTO CONTRERAS VARGAS, en cumplimiento de lo ordenado en el artículo 2.2.6.1.2.2.1 del Decreto 1077 de 2015, CITA a los vecinos colindantes del inmueble o inmuebles objeto de la solicitud, para que hagan parte del proceso y puedan hacer valer sus derechos.
Esta citación es con el objeto de informarle(s) que ANGEL JAVIER SEPULVEDA CORZO, ha(n) solicitado una licencia de CONSTRUCCIÓN en la modalidad de MODIFICACIÓN DE LICENCIA VIGENTE-DEMOLICIÓN PARCIAL-ADECUACIÓN, radicada con el número 54001-2-24-0137 del 20 de mayo de 2024, sobre el(los) predio(s) No. 01-07-0207-0012- 000, ubicado(s) en la AV 16 #15 - 16 Y 15 28 Barrio EL CONTENTO, con folio de matrícula inmobiliaria 260-41218, del Municipio de San José de Cúcuta, para: MODIFICACION DE LICENCIA VIGENTE PARA UNA LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN EN SU MODALIDAD DE DEMOLICIÓN PARCIAL Y ADECUACIÓN EN EL PREDIO 01-07-0207-0012-000.
Para lo cual podrá acudir a las instalaciones de la Curaduría Urbana No. 2 Avenida 3E # 13A-85 Barrio Caobos o enviar un mensaje a nuestro correo electrónica curaduriacucuta2 @gmail.com, desde la fecha de radicación de la solicitud hasta antes de la expedición del acto administrativo que resuelva dicha solicitud.

El CURADOR URBANO No. 2 DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA
INGENIERO CARLOS ALBERTO CONTRERAS VARGAS, en cumplimiento de lo ordenado en el artículo 2.2.6.1.2.2.1 del Decreto 1077 de 2015, CITA a los vecinos colindantes del inmueble o inmuebles objeto de la solicitud, para que hagan parte del proceso y puedan hacer valer sus derechos.
Esta citación es con el objeto de informarle(s) que RAFAEL FIALLO PEREZ - ZULAY EVILA FIALLO MARTINEZ, ha(n) solicitado una licencia de CONSTRUCCIÓN en la modalidad de OBRA NUEVA-DEMOLICIÓN TOTAL-ADECUACIÓN-CERRAMIENTO, radicada con el número 54001-2-24-0169 del 12 de junio de 2024, sobre el(los) predio(s) No. 01-07-0070-0106-904, ubicado(s) en la AVENIDA 3 #9-72 Y 9-74 LOCAL #6 Barrio CENTRO, con folio de matrícula inmobiliaria 260-148409, del Municipio de San José de Cúcuta, para: LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN EN MODALIDAD DE OBRA NU EVA-DEMOLICIÓN TOTAL- ADECUACIÓN-CERRAMIENTO PARA EL PREDIO 01-07-0070-0106-904.
Para lo cual podrá acudir a las instalaciones de la Curaduría Urbana No. 2 Avenida 3E # 13A-83/85 Barrio Caobos o enviar un mensaje a nuestro correo electrónico curaduriacucuta2@gmail.com, desde la fecha de radicación de la solicitud hasta antes de la expedición del acto administrativo que resuelva dicha solicitud.

El CURADOR URBANO No. 2 DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA
INGENIERO CARLOS ALBERTO CONTRERAS VARGAS, en cumplimiento de lo ordenado en el artículo 2.2.6.1.2.2.1 del Decreto 1077 de 2015, CITA a los vecinos colindantes del inmueble o inmuebles objeto de la solicitud, para que hagan parte del proceso y puedan hacer valer sus derechos.
Esta citación es con el objeto de informarle(s) que JOSE DAVID MENESES FETECUA - SONIA ESMERALDA MENESES FETECUA - BRILLI ANDREINA MENESES FETECUA, ha(n) solicitado una licencia de CONSTRUCCIÓN en la modalidad de OBRA NUEVA- CERRAMIENTO, radicada con el número 54001-2-24-0144 del 23 de mayo de 2024, sobre el(los) predio(s) No. 01-05-00-00-0607- 0020-0-00-00-0000, ubicado(s) en la CL 11 #5-6 LT 38 MZ 3 Barrio UR ÑAPOLES, con folio de matrícula inmobiliaria 260-232349, del Municipio de San José de Cúcuta, para: LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN EN MODALIDAD DE OBRA NUEVA Y CERRAMIENTO PARA EL PREDIO 01-05-00-00-0607-0020-0-00-00-0000.
Para lo cual podrá acudir a las instalaciones de la Curaduría Urbana No. 2 Avenida 3E # 13A-83/85 Barrio Caobos o enviar un mensaje a nuestro correo electrónico curaduriacucuta2@gmail.com, desde la fecha de radicación de la solicitud hasta antes de la expedición del acto administrativo que resuelva dicha solicitud.

SUBSECRETARIA DE CONTROL URBANO
LA SUBSECRETARIA DE CONTROL URBANO DEL MUNICIPIO DE VILLA DEL ROSARIO, NORTE DE SANTANDER
Dra. LUZDARY CARRILLO
Subsecretaria de Control Urbano Municipio de Villa del Rosario
AVISO CITACION A VECINOS COLINDANTES Y TERCEROS
Dra. LUZDARY CARRILLO en su condición de subsecretaria de Control Urbano del municipio de villa del Rosario en uso de sus atribuciones legales
COMUNICA:

Que, en el bien inmueble con matrícula inmobiliaria 260-289370 y código catastral 01-02-00984-0007-801, ubicado en nomenclatura CONJUNTO CERRADO LOS CEREZOS CASA 4 MANZANA A, así mismo se comunica a terceros lo siguiente.
Que, la señora: LEIDY CAROLINA SERRANO ROMERO, con cédula de ciudadanía N° 60.449.325 de Cúcuta, solicitado ante la Subsecretaría de Control Urbano del Municipio de Villa del Rosario bajo el Radicado de fecha 03 de julio de 2024 se conceda licencia de construcción modalidad OBRA AMPLIACION.
Por lo anterior se les hace parte del trámite referenciado al administrador del condominio copropietarios vecinos colindantes y terceros interesados para que se presenten en esta oficina si tienen observaciones u objeciones sobre el proyecto de acuerdo al artículo 2.2.6.1.2.2.1 decreto 1077/15 modificado por el artículo 16 Decreto 1783/2021, al artículo 2.2.6.1.2.2.1 decreto 1077/15 La solicitud de constitución en parte deberán presentarse por escrito, bien sea de manera presencial o a través de medios electrónicos, y deberá contener las objeciones y observaciones sobre la expedición de la licencia, acreditando la condición de tercero individual y directamente interesado y presentar las pruebas que pretenda hacer valer y deberán fundamentarse únicamente en la aplicación de las normas jurídicas, urbanísticas, de edificabilidad o estructurales referentes a la solicitud, so pena de la responsabilidad extracontractual en la que podría incurrir por los perjuicios que ocasione con su conducta. Dichas observaciones se resolverán en el acto que decida sobre la solicitud. Una vez haya transcurrido un término mínimo de cinco (5) días hábiles, contados a partir del día siguiente a la fecha de la citación a los vecinos colindantes y fijación del aviso que ordena la normaVilla del Rosario, 08 de julio de 2024.
Dra. LUZ DARY CARRILLO
Subsecretaria de Control urbano.

SUBSECRETARIA DE CONTROL URBANO
LA SUBSECRETARIA DE CONTROL URBANO DEL MUNICIPIO DE VILLA DEL ROSARIO, NORTE DE SANTANDER.
DRA. LUZ DARY CARRILLO
Subsecretaria de Control Urbano Municipio de Villa del Rosario
AVISO CITACION A VECINOS COLINDANTES Y TERCEROS
Dra. LUZ DARY CARRILLO en su condición de subsecretaria de control urbano del municipio de villa del Rosario en uso de sus atribuciones legales.
COMUNICA:

Que, en el bien inmueble con matricula inmobiliaria 260-167227 y código catastral 01-02-0046-0008-000 ubicado en CALLE 1 N° 8-60 del Barrio Bellavista, así mismo se comunica a terceros lo siguiente:
Que, el señor; JOSE ANTONIO ACUÑA SALAMANCA, identificado con la cédula de ciudadanía N° 88.186.510 de Villa del Rosario, quien ha solicitado ante la Subsecretaría de Control Urbano del Municipio de Villa del Rosario bajo el Radicado de fecha 09 de julio de 2024 se conceda licencia de construcción modalidad AMPLIACION.
Por lo anterior se les hace parte del trámite referenciado copropietarios vecinos colindantes y terceros interesados para que se presenten en esta oficina si tienen observaciones u objeciones sobre el proyecto de acuerdo al artículo 2.2.6.1.2.2.1 decreto 1077/15 modificado por el artículo 16 Decreto 1783/2021, al artículo 2.2.6.1.2.2.1 decreto 1077/15 La solicitud de constitución en parte deberán presentarse por escrito, bien sea de manera presencial o a través de medios electrónicos, y deberá contener las objeciones y observaciones sobre la expedición de la licencia, acreditando la condición de tercero individual y directamente interesado y presentar las pruebas que pretenda hacer valer y deberán fundamentarse únicamente en la aplicación de las normas jurídicas, urbanísticas, de edificabilidad o estructurales referentes a la solicitud, so pena de la responsabilidad extracontractual en la que podría incurrir por los perjuicios que ocasione con su conducta. Dichas observaciones se resolverán en el acto que decida sobre la solicitud Una vez haya transcurrido un término mínimo de cinco (5) días hábiles, contados a partir del día siguiente a la fecha de la citación a los vecinos colindantes y fijación del aviso que ordena la norma
Villa del Rosario, 09 de julio del 2024.
Dra. LUZ DARY CARRILLO
Subsecretaria de Control urbano.

SUBSECRETARIA DE CONTROL URBANO
LA SUBSECRETARIA DE CONTROL URBANO DEL MUNICIPIO DE VILLA DEL ROSARIO, NORTE DE SANTANDER.
Dra. LUZDARY CARRILLO
Subsecretaria de Control Urbano Municipio de Villa del Rosario
AVISO CITACION A VECINOS COLINDANTES Y TERCEROS
Dra. LUZDARY CARRILLO en su condición de subsecretaria de Control Urbano del municipio de villa del Rosario en uso de sus atribuciones legales.
COMUNICA:

Que, en el bien inmueble con matrícula inmobiliaria 260- 306515 y código catastral 01-01-0643-0116-801, ubicado en nomenclatura CONJUNTO CERRADO PORTAL DE SAN NICOLAS MANZANA 5 CASA 16 así mismo se comunica a terceros lo siguiente.
Que, el señor: YEISON STIVEN RODRIGUEZ GOMEZ, con cedulo de ciudadanía N° 1.090.463.769 de Cúcuta, solicitado ante la Subsecretaría de Control Urbano del Municipio de Villa del Rosario bajo el Radicado de fecha 03 de julio de 2024 se conceda licencia de construcción modalidad AMPLIACION.
Por lo anterior se les hace parte del trámite referenciado al administrador del condominio copropietarios vecinos colindantes y terceros interesados para que se presenten en esta oficina si tienen observaciones u objeciones sobre el proyecto de acuerdo al artículo 2.2.6.1.2.2.1 decreto 1077/15 modificado por el artículo 16 Decreto 1783/2021, al artículo 2.2.6.1.2.2.1 decreto 1077/15 La solicitud de constitución en parte deberán presentarse por escrito, bien sea de manera presencial o a través de medios electrónicos, y deberá contener las objeciones y observaciones sobre la expedición de la licencia, acreditando la condición de tercero individual y directamente interesado y presentar las pruebas que pretenda hacer valer y deberán fundamentarse únicamente en la aplicación de las normas jurídicas, urbanísticas, de edificabilidad o estructurales referentes a la solicitud, so pena de la responsabilidad extracontractual en la que podría incurrir por los perjuicios que ocasione con su conducta. Dichas observaciones se resolverán en el acto que decida sobre la solicitud. Una vez haya transcurrido un término mínimo de cinco (5) días hábiles, contados a partir del día siguiente a la fecha de la citación a los vecinos colindantes y fijación del aviso que ordena la normaVilla del Rosario, 08 de julio de 2024.
Dra. LUZ DARY CARRILLO
Subsecretaria de Control urbano

SUBSECRETARIA DE CONTROL URBANO
LA SUBSECRETARIA DE CONTROL URBANO DEL MUNICIPIO DE VILLA DEL ROSARIO, NORTE DE SANTANDER.
Dra. LUZDARY CARRILLO
Subsecretaria de Control Urbano Municipio de Villa del Rosario
AVISO CITACION A VECINOS COLINDANTES Y TERCEROS
Dra. LUZDARY CARRILLO en su condición de subsecretaria de Control Urbano del municipio de villa del Rosario en uso de sus atribuciones legales.
COMUNICA:

Que, en el bien inmueble con matricula inmobiliaria 260-266889 y código catastral 01-02-0762-0095-801, ubicado en nomenclatura CONJUNTO CAMPESTRE CERRADO SIERRA NEVADA LOTE 26 MANZANA k, así mismo se comunica a terceros lo siguiente.
Que, el señor: OSCAR CHARRY TORRES, identificado con cédula de ciudadanía N° 72.178.122 de Barranquilla, solicitado ante la Subsecretaría de Control Urbano del Municipio de Villa del Rosario bajo el Radicado de fecha 14 de junio de 2024 se conceda licencia de construcción modalidad OBRA NUEVA.
Por lo anterior se les hace parte del trámite referenciado al administrador del condominio copropietarios vecinos colindantes y terceros interesados para que se presenten en esta oficina si tienen observaciones u objeciones sobre el proyecto de acuerdo al artículo 2.2.6.1.2.2.1 decreto 1077/15 modificado por el artículo 16 Decreto 1783/2021, al artículo 2.2.6.1,2.2.1decreto 1077/15 La solicitud de constitución en parte deberán presentarse por escrito, bien sea de manera presencial o a través de medios electrónicos, y deberá contener las objeciones y observaciones sobre la expedición de la licencia, acreditando la condición de tercero individual y directamente interesado y presentar las pruebas que pretenda hacer valer y deberán fundamentarse únicamente en la aplicación de las normas jurídicas, urbanísticas, de edificabilidad o estructurales referentes a la solicitud, so pena de la responsabilidad extracontractual en la que podría incurrir por los perjuicios que ocasione con su conducta. Dichas observaciones se resolverán en el acto que decida sobre la solicitud. Una vez haya transcurrido un término mínimo de1 cinco (5) días hábiles, contados a partir del día siguiente a la fecha de la citación a los vecinos colindantes y fijación del aviso que ordena la norma.Villa del Rosario, 25 de junio de 2024.
Dra. LUZ DARY CARRILLO
Subsecretaria de Control urbano.

SUBSECRETARIA DE CONTROL URBANO
LA SUBSECRETARIA DE CONTROL URBANO DEL MUNICIPIO DE VILLA DEL ROSARIO, NORTE DE SANTANDER
Dra. LUZDARY CARRILLO
Subsecretaria de Control Urbano Municipio de Villa del Rosario
AVISO CITACION A VECINOS COLINDANTES Y TERCEROS
Dra. LUZDARY CARRILLO en su condición de subsecretaria de Control Urbano del municipio de villa del Rosario en uso de sus atribuciones legales.
COMUNICA:

Que, en el bien inmueble con matrícula inmobiliaria 260-369304 y código catastral 01-01-0104-0000-804, ubicado en nomenclatura CONJUNTO CERRADO TRAMONTI RESERVA CAMPESTRE LOTE G -11 MANZANA G así mismo se comunica a terceros lo siguiente.
Que, el señor: FREDY VERA VILLAMIZAR, con cédula de ciudadanía N° 5.477.932 de Pamplona, solicitado ante la Subsecretaría de Control Urbano del Municipio de Villa del Rosario bajo el Radicado de fecha 04 de junio de 2024 se conceda licencia de construcción modalidad OBRA NUEVA.
Por lo anterior se les hace parte del trámite referenciado al administrador del condominio copropietarios vecinos colindantes y terceros interesados para que se presenten en esta oficina si tienen observaciones u objeciones sobre el proyecto de acuerdo al artículo 2.2.6.1.2.2.1decreto 1077/15 modificado por el artículo 16 Decreto 1783/2021, al artículo 2.2.6.1.2.2.1 decreto 1077/15 La solicitud de constitución en parte deberán presentarse por escrito, bien sea de manera presencial o a través de medios electrónicos, y deberá contener las objeciones y observaciones sobre la expedición de la licencia, acreditando la condición de tercero individual y directamente interesado y presentar las pruebas que pretenda hacer valer y deberán fundamentarse únicamente en la aplicación de' las normas jurídicas, urbanísticas, de edificabilidad o estructurales referentes a la solicitud, so pena de la responsabilidad extracontractual en la que podría incurrir por los perjuicios que ocasione con su conducta. Dichas observaciones se resolverán en el acto que decida sobre la solicitud. Una vez haya transcurrido un término mínimo de cinco (5) días hábiles, contados a partir del día siguiente a la fecha de la citación a los vecinos colindantes y fijación del aviso que ordena la normaVilla del Rosario, 09 de julio de 2024.
Dra. LUZ DARY CARRILLO
Subsecretaria de Control urbano.

Cruza palabras | Música



4 LETRAS
Nota

5 LETRAS
Tempo
Pulso
Forte
Piano
Ritmo

6 LETRAS
Adagio
Líneas
Alegro

7 LETRAS
Estable
Melodía

8 LETRAS
Moderato
Personal
Espacios
Dinámica
Descanso

10 LETRAS
Ritardando
Acelerando
✓Clave de sol
Mezzo Forte
Mezzo Piano

Sudoku

Medio

	5				1	2	7	
1			5					
		7	9	8	4			
7				9	6		5	8
							6	
	4			5			1	2
	7	2	4	1	3		8	
			8			3		9
					9			

Difícil

			7	9			3	
	7						2	5
				4				7
	2	1			8			
		3					8	6
9			1				7	4
8	6						4	
			9			3		
4				5				

Mandalas



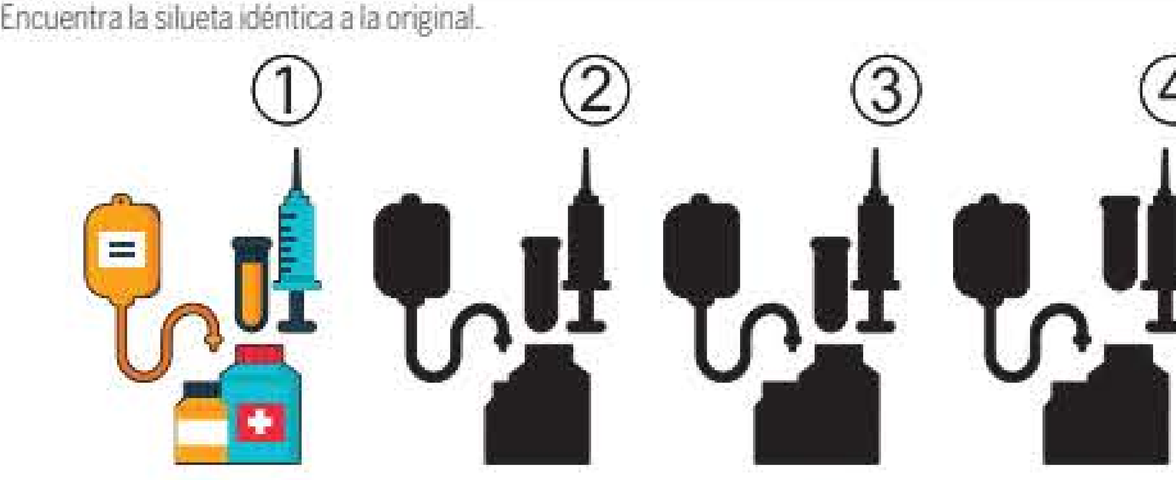
Sopa de letras | Nómina

M	J	W	K	M	O	Z	B	W	O	Z	K	X	V	J	U	N	R	W	G
H	E	S	C	S	L	J	K	L	I	N	V	L	H	Y	I	Y	Z	L	U
P	K	N	I	P	H	M	X	M	D	E	Q	J	E	W	V	U	X	Q	F
G	R	D	M	U	I	B	P	W	Z	C	H	V	T	G	B	E	G	E	T
P	B	U	N	R	H	U	S	A	R	T	X	E	F	N	A	V	Z	S	I
L	J	A	A	B	E	Q	Y	E	U	D	C	A	T	Q	W	L	C	D	Z
A	X	R	O	S	D	J	M	L	P	Q	H	R	S	M	A	Z	E	E	L
E	J	I	T	K	M	E	I	O	G	S	A	I	P	R	L	Q	Y	S	K
A	R	O	P	J	S	D	V	M	E	B	H	Q	V	M	S	H	M	C	G
D	S	B	T	R	M	W	U	L	A	N	I	D	I	R	G	P	K	U	X
A	I	C	G	P	E	X	D	J	H	Y	M	R	O	K	E	O	Y	E	D
C	J	W	Z	H	W	A	A	B	C	Q	A	G	Q	M	N	H	S	N	S
S	G	P	A	X	O	D	L	O	E	N	A	F	N	Z	V	A	B	T	V
A	O	E	G	V	O	R	E	I	D	P	W	G	O	U	L	T	R	O	B
N	S	T	Z	R	S	N	A	O	Z	X	J	T	C	A	X	K	W	S	H
U	F	E	N	E	B	M	X	S	H	A	B	U	R	G	J	A	X	F	V
O	K	I	R	U	N	K	R	O	J	D	F	I	K	A	V	Q	B	H	N
I	R	Q	N	P	S	E	Y	B	G	V	O	G	D	J	O	N	Y	R	L
J	F	E	Z	A	M	A	P	H	F	X	T	H	U	I	B	S	T	O	Y
T	R	Q	X	K	L	E	Z	N	Y	Z	L	I	M	P	K	D	Y	P	C

- Realiza
- Una
- Vez
- Mes
- Mirando
- Cada
- Trabajador
- Empresa
- Mirar
- Salario
- Descuentos
- Horas
- Extras
- Asuntos
- Legales
- Impuestos
- Pago
- Final

Perfil

Encuentra la silueta idéntica a la original.




En los primeros diez días de julio, el homicidio ha presentado una disminución del 44%./ *Foto: Archivo.*

¿Se acabó la racha violenta en Cúcuta?

'Cúcuta, territorio seguro', es la estrategia de la Policía Metropolitana que tiene arrinconadas a las bandas criminales

¿Está funcionando la estrategia de seguridad de la Policía Metropolitana de Cúcuta (Mecuc)? Esa es la gran pregunta que se hacen los ciudadanos después de 84 horas sin ningún asesinato en la capital nortesantandereana.

Tal parece que la presencia constante de la Policía en las calles ha acorralado a las bandas criminales, impidiéndoles hacer de las suyas.

Sin embargo, hay que preguntarse si esta mejora es realmente duradera o solo un respiro temporal. Aunque los primeros resultados son alentadores, es fundamental seguir evaluando y realizando algunos ajustes para asegurar que estos avances sean sostenibles y no solo un golpe de suerte.

84
horas sin asesinatos.

El homicidio en cifras

Lo que sí es cierto es que hay una realidad imposible de ocultar. Históricamente la ciudad ha sido violenta por cuenta de las estructuras criminales que quieren sembrar temor a través de la comisión de diversos delitos, entre ellos, el homicidio selectivo.

Y es que así se ha demostrado en lo corrido de este año. La guerra que tienen 'Los Manzaneros' y 'La Familia P', ha provocado que hoy la ciudad cuente con 18 muertes más, en comparación al mismo periodo del año pasado.

Es importante destacar que en los años anteriores, las cifras han sido alarmantes con respecto a ese mismo delito. Por ejemplo, en 2020, el año cerró con 346 asesinatos. En 2021, con 359; en 2022, 307 y en el caso de 2023, fueron 373 en total.

Ahora, si se analizan las estadísticas de julio, los primeros diez días, el año pasado, ya sumaban 9 crímenes. Este año, la cifra está en 5, lo que representa una disminución del 44%.

Históricamente la ciudad ha sido violenta por cuenta de las estructuras criminales .

El 'truco' de las autoridades

Hay algo que parece estar dando resultados y es la estrategia 'Cúcuta, territorio seguro'. La idea se la trajo el coronel William Quintero, quien ahora comanda la Policía Metropolitana y sería el 'truco' con el que las autoridades tendrían arrinconados a los criminales.

"Este es un nuevo modelo del servicio de Policía que está enfocado a las personas y a los territorios. Contamos con más de 400 unidades divididas en puntos estratégicos, con el fin de prevenir los diferentes delitos. Estamos haciendo 30 allanamientos semanales, por ejemplo, en la última semana, logramos 60 capturas", comentó el coronel Édgar Correa, subcomandante de la Mecuc.

El grupo PHUMA, los bici-territorios, el plan escalera, las patrullas gourmet, los parques y puentes seguros, los micro-territorios, las tomas masivas, los cuadrantes por la vida, los cuadrantes lineales, el plan titán y los guardianes del canal, hacen parte de la estrategia.

En el caso de los micro-territorios, el comandante operativo, coronel Diego Díaz, explicó que, "se realizó un exhaustivo análisis de los últimos años en donde más se han presentado homicidios, arrojando veinte puntos críticos que requerían urgente presencia policial".

Los puntos están distribuidos de la siguiente manera: las comunas 1, 4, 5 y 10, cuentan con una patrulla cada una. Las comunas 7 y 8, tienen asignadas cuatro patrullas. La Comuna 6, tiene seis, y la Comuna 9, dos.

Otro de los planes relevantes de la estrategia, son las tomas masivas, las cuales reúnen todas las modalidades del servicio de Policía para adelantar planes de intervención en determinados sectores.

"Tenemos unidades desplegadas en todos lados. Las patrullas gourmet se enfocan en las zonas gastronómicas, los cuadrantes lineales están en los corredores principales, los bici-territorios comprenden sectores como el Malecón, el plan escalera son cinco puntos en las partes altas de las comunas 1, 2 y 9. También tenemos 15 parques y 9 puentes peatonales completamente cubiertos ", relató el coronel Díaz.


Yulián Villamizar fue capturado en flagrancia por la avenida Camilo Daza.

Hirió a la víctima con cuchillo

La Policía volvió a capturar al atracador de mujeres en Cúcuta

Las autoridades pensaron que haber capturado el pasado el 5 de marzo a Yulián Arley Villamizar Osorio, de 23 años, iba a ser un escarmiento, pero no fue así, pues tan pronto salió de la cárcel, volvió a sus andanzas.

Este hombre, según las autoridades, estaría delinquiendo desde que tenía 15 años, pues registra al menos quince anotaciones judiciales por diversos delitos.

Su más reciente captura se dio el pasado martes, cuando unidades de la Sijín y la Policía Fiscal y Aduanera, lo pillaron 'con las manos en la masa'. El hecho sucedió a las 5:50 de la tarde por la avenida Camilo Daza, a 150 metros de las instalaciones de la Sijín.

Según la información, cuando una mujer transitaba por la zona fue interceptada por Villamizar Osorio, quien la amenazó con un cuchillo para robarle su celular. En medio del hurto, la hirió en su mano izquierda.

Con lo que el hombre no contaba era que unos policías, que estaban de civil, se percataron de la situación y solicitaron apoyo para capturarlo.

Yulián Arley, al notar la presencia de las autoridades, emprendió la huida por el canal de aguas lluvias que pasa por ahí, con rumbo a la Terminal de Transportes, pero hasta allá le llegaron las unidades de la Policía, lo arrinconaron y lo registraron, encontrándole el celular hurtado, por lo que fue capturado.

A la par, la víctima fue auxiliada y trasladada al Hospital Universitario Erasmo Meoz, en donde será intervenida quirúrgicamente.

Villamizar Osorio fue llevado al Búnker de la Fiscalía por los delitos de hurto y lesiones personales, y un juez lo envió a la cárcel.

El prontuario delincuencial

Las autoridades ya lo tienen identificado por su accionar delincuencial. El hombre empezó a 'cosechar' delitos desde 2016, cuando tenía tan solo 15 años. Ese año fue capturado tres veces, el 25 de agosto y 5 de diciembre por hurto, y el 23 de diciembre por extorsión. Luego, el 22 de julio de 2017, volvió a caer por porte ilegal de armas. Delitos que cometió siendo menor de edad. Después, el 11 de octubre de 2019, cuando ya tenía 18 años, las autoridades lo capturaron otra vez por un robo, y el 28 de enero de 2020, por extorsión. Fue en 2023 que incursionó en el tráfico de estupefacientes, siendo detenido tres veces: en marzo, junio y julio. Este año ya es la tercera vez que cae en manos de las autoridades. El 5 de marzo por hurto y el 25 de junio por tráfico de estupefacientes.

Capturados en Ocaña después del robo de un celular

La delincuencia sigue haciendo de las suyas en Norte de Santander, pero nuevamente sus planes son frustrados por la Policía, capturando a tres presuntos atracadores en Ocaña.

Juan Diego Romero Galvis, alias Panda, Yeison Julián Carreño Quintero, 'Gato', y Yeison Pineda Carrascal, 'Mono', fueron detenidos minutos después de que presuntamente hubiesen cometido un robo.

Uno de los implicados, Romero Galvis, según la Policía, se encontraba prófugo al momento de su captura, pues habría violado la medida de detención domiciliaria, que le impuso un juzgado por el delito de hidrocarburos desde el 5 de mayo del presente año.

El hecho ocurrió el domingo a las 9:00 de la noche, cuando una patrulla de la Policía de Norte de Santander se encontraba por una de las calles de Ocaña.

La patrulla tras recibir una alerta, indicándole que tres hombres que se movilizaban en una moto AX4, de color azul, de placa IFD-86D, habrían intimidado con un arma y robado a una mujer en su casa, en Río de Oro (Cesar), los uniformados activaron el 'Plan Candado'.

De acuerdo con la información suministrada por las autoridades, los presuntos delincuentes habrían emprendido la huida hacia Ocaña.

Fue así como minutos más tarde, durante las labores de búsqueda, los hombres que se movilizaban en una moto, notaron la presencia policial y trataron de evadir a los uniformados, arrojando el celular cerca de un parqueadero, pero el plan no les funcionó y fueron detenidos.

Durante la captura, a los hombres les encontraron un arma traumática con la que presuntamente habrían intimidado a la mujer.

Según varias personas, los presuntos delincuentes ya habrían cometido varios robos por esa zona.


Yeison Julián Carreño Quintero.


Juan Diego Romero Galvis.


Yeison Pineda Carrascal.